

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

981

GASSELLANOS, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Eucro de la Bomba, número 6, primero, primera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital, Secretaría de D. Cándido García, para declarar en causa por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1867

982

HERRERA VILAR, Concepción; natural y vecina de Cartagena, domiciliada en la calle de la Caridad, número 14, segundo, de sesenta y ocho años, viuda, cuyo paradero actual se ignora, y cuya individuo viajaba en el autobús que hacía el servicio público desde Ubeda a Beas de Segura, y que volcó el día 15 de Abril del año último, a dos kilómetros de Ubeda; comparecerá en término de cinco días siguientes al que aparezca inserta esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Jaén y de Murcia, para ampliarle su declaración y ofrecerle, en su caso, las acciones del sumario.

2048

983

MUDARRA HERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Vallecas, calle de Julián, núm. 10; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 11 del corriente año.

2036

984

PEÑUELA GONZALEZ, Antonio; Martínez Pinar, José; Martínez Alonso, José; Torres Navarro, Juan; Fernández García, Francisco, y Carmona Sáez, José; vecinos de Cuevas, cuyo actual paradero se ignora, y los cuales han sido designados Jurados por la Audiencia provincial de Almería; comparecerán ante la Sección segunda de la misma, a la hora de las diez, de los días 27, 28, 29 y 30 de Marzo, al objeto de formar Tribunal como Jurados en causas procedentes del Juz-

gado de Cuevas; apercibidos que de no verificarlo les parará al perjuicio que en derecho haya lugar.

2048

985

EL ANTONIO (a) El Largo, que para en la Estación y tiene cortados dos dedos de la mano izquierda y un tal Garca, que es panadera, domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oídos en causa por apedreo de un tren, instruida contra Francisco Ramos Rosa y otros, con el número 186 de 1921.

1877

986

ADE FERRANDO, Anselmo; natural de Bleza (Huesca), de estado soltero, de veinte años, hijo de Isidoro y de Genita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, posada del Maragato; enjuiciado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

2290

987

AQUILON CELMA, Joaquín; hijo de José y de Marcelina; comparecerá el día 7 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo, instruido contra el mismo.

2291

988

GASTAÑO RIOTREF, Dimas; que dijo vivir en Chamartín de la Rosa (Madrid); comparecerá el día 30 del próximo mes de Marzo y hora de las once y quince de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto.

2300

989

DIEGO GARCIA, Angel; domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid), barrio de Entrevías, calle de Cardenosa, número 11; comparecerá el día 28 de Febrero ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por maltratos, instruido contra el mismo.

2305

990

DIEZ ESTEVEZ, Francisco; que dijo vivir en la calle Pignatelli, número 11, cuarto bajo; comparecerá el día 30 del próximo mes de Marzo y hora de las once y quince de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia.

2301

991

ESCOBAR ESCRIBANO, Esteban; de

cuarenta años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en el pueblo de Perla; para que comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, en juicio de faltas número 13, bajo, apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, al objeto de ser reconocido por el Médico forense.

2003

992

FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Churrucá, 17, principal derecha, para que el día 22 de Febrero y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 120, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2302

993

FERNANDEZ QUINTANERO, Cirilo; que dijo vivir en Chamartín de la Rosa (Madrid); comparecerá el día 30 del próximo mes de Marzo y hora de las once y quince de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto.

2299

994

BOSQUE, Marcelino; residente últimamente en Belmonte; comparecerá en término seis días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser oído en el sumario que se instruye por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2109

995

FRANCIA, Marcelino; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá el día 11 de Febrero, a las diez de la mañana ante la Sala de la Audiencia provincial de Valladolid, con objeto de notificarle en audiencia pública la suspensión de la condena impuesta en causa por estafa, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado del Rfo, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá a ejecutar el fallo recaído en dicha causa.

2127

996

GABARRI BORJA, Juan, Juana Bermúdez Santiago, Carmen Jiménez Menéndez, Emilia González Moreno y Micaela González Fernández; gitanos ambulantes; comparecerán el día 23 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, para asistir como testigos al juicio oral de la causa que se siguió en el Juzgado de Casteja, sobre homicidios y lesiones contra Juan Antonio Bustamante y otros, señalada para dicho día y hora, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2414

(Continúa en la página 1072.)

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDENCIA

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE OFICIALES LETRADOS DEL CONSEJO DE ESTADO Y DEL DE AUXILIARES DEL MISMO ALTO CUERPO

NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	EDAD AÑOS	NATURALEZA		TIEMPO DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
		PUEBLO	PROVINCIA	EN EL EMPLEO			EN LA ADMINISTRACIÓN			
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
<i>Secretario general, Jefe superior de Administración.</i>										
Excmo. Sr. D. Carlos González Retheves.....	59	Burgos	Burgos	2	10	25	85	8		
<i>Oficiales letrados mayores, Jefes de Administración de primera clase.</i>										
Excmo. Sr. D. José Bahamonde y de Lanz.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
Juan Rosell y Rubert.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Alfredo Zavala y Camps.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
José Gómez Acebo y Cortina.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
<i>Sr. D. Ricardo Díaz Merry.....</i>										
Luis María Lofentó y Arriesto.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
José Beliver y Oña.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Luis de los Ríos y Ullón-Pereira.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Adolfo Blabontín y González.....	57	Madrid	Madrid	3	5	11	35	7	21	
Manuel Fernández Gollia.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
Manuel Durán de Côtas.....	52	Carvera	Lérida	3	10	26	50	1	8	
Angel Díaz Benito y Rodríguez.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Pedro Pérez Díaz.....	65	Villa del Mazo	Canarias	1	4	0	30	6	25	Excedente.
Alberto López Solva.....	66	Madrid	Madrid	1	4	0	30	6	25	
<i>Oficiales letrados de término, Jefes de Administración de segunda clase.</i>										
<i>Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres.....</i>										
José Hernández Pintefio.....	49	Madrid	Madrid	2	5	11	23	0	29	Excedente.
Juan Barriobero y Armas.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Emilio de la Lema y Cediel.....	50	Madrid	Madrid	2	0	11	20	7	23	Excedente.
Yarín Pascoeón y San Martín.....	47	Madrid	Madrid	1	4	0	25	3	11	
José Bladó y Vullés.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
José Martínez de Velasco.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Xicente Gil Delgado y Olazábal.....	49	Madrid	Madrid	1	4	0	18	7		

Anexo núm. 2.—Página 1058
 21 Febrero 1922
 Gaceta de Madrid.—Núm. 52

Oficiales letrados del segundo ascenso, Jefes de Administración de tercera clase.

Sr. D. Manuel Fernández Mourillo..... 52
 Juan Gómez Acebo y Model..... 29
 Francisco Muñoz y García Orego..... 32
 Fernando Suárez de Tangil y de Angulo... »
 Leopoldo Cayo Sotoio..... 27

Oficiales letrados del primer ascenso, Jefes de Negociado de primera clase.

D. Eduardo Correa Alonso..... 26
 Mariano Arcoletti y Sánchez Muñoz..... 25
 José Ignacio Esobar y Kirkpatrick..... 23
 Santiago Gómez Acebo y Model..... 24

Oficiales letrados de ingreso, Jefes de Negociado de segunda clase.

D. Ignacio Martín de los Ríos..... 25

Auxiliar mayor, Jefe de Negociado de tercera clase.

D. Lucio de Ocio y Gómez..... 55

Auxiliares primeros, Oficiales primeros de Administración.

D. Antonio Arcuillas y Rodríguez..... 61
 Luis García y García..... 46
 Carlos de Fullola y Caro..... 45
 Martín Sánchez Hidalgo..... 52

Auxiliares segundos, Oficiales segundos de Administración.

D. Antonio de Beascoechea y Medrano..... 48
 José María Rovira y Burgada..... 23
 Moisés Guillamón y Guillamón..... 28
 Eduardo del Tado y Perayra..... 53
 Luis Balbentín y Gutiérrez..... 20

Auxiliares terceros, Oficiales terceros de Administración.

D. Ignacio Rodrigo García..... 29
 Manuel Escartín Morán..... 27
 José Quesada Martínez..... 44
 Lorenzo Leque Jiménez..... 30
 José Jiménez Cortabarría..... 35
 Angel José Aguado Colmenares..... 38
 Carlos Prado Meseguer..... »
 Juan Sardá Mayet..... »
 Mariano García Saussegundo..... »
 Mario Lanche y Martín de Lafuente..... »

Madrid	Madrid	2	10	25	38	5	28	
Madrid	Madrid	2	9	12	8	»	9	
Béjar	Salamanca	1	4	6	8	»	9	
»	»	»	»	»	»	»	»	
Túy	Pontevedra	»	11	19	1	11	37	Excedente.
Madrid	Madrid	1	10	11	1	11	27	
Zaragoza	Zaragoza	1	4	6	2	8	12	
Madrid	Madrid	1	4	6	1	11	27	
Zaragoza	Guipúzcoa	»	11	19	1	11	27	
Madrid	Madrid	1	4	6	4	9	11	
Madrid	Madrid	2	6	11	38	6	28	
Ledesma	Salamanca	2	6	11	45	3	27	
Madrid	Madrid	2	6	11	24	1	11	
Sevilla	Sevilla	2	6	11	23	»	13	
Alajar	Huelva	2	6	11	22	6	8	
Madrid	Madrid	2	6	11	22	3	9	
Barcelona	Barcelona	2	6	11	10	1	22	
Alcote	Murcia	2	6	11	10	1	22	
Madrid	Madrid	2	6	11	20	6	23	
Madrid	Madrid	2	6	11	7	8	19	
Níjar	Almería	7	7	2	7	7	2	
Madrid	Madrid	9	10	11	6	10	11	
Almería	Almería	6	10	11	6	10	11	
La Rambla	Córdoba	6	1	11	6	1	11	
Padrón	Coruña	5	2	3	5	2	3	
Madrid	Madrid	4	»	7	4	»	7	
»	»	»	»	»	»	»	»	Excedente.
»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Estado, esta Presidencia ha acordado su publicación, otorgando un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que aparezca en la GACETA DE MADRID, dentro del cual podrán formular sus reclamaciones los que se crean agraviados, a fin de que, previa consulta de la Comisión permanente de este Consejo, se adopten en su día por el Gobierno de S. M. las resoluciones que procedan sobre inclusiones, exclusiones o nuevos lugares en el Escalafón que precede.

Madrid, 10 de Febrero de 1922.—El Secretario general, C. G. Rothvoss.—V.º D.º El Presidente, N. Andrade.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Se hallan vacantes los siguientes Registros de la Propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan, conforme al artículo 303 de la ley Hipotecaria.

Registro	Audiencia	Clase	Turno de provisión	Fianza — Pesetas
Anzanaros	Albacete	1. ^a	Primero o de clase	5.000
Tamarite	Zaragoza	1. ^a	Idem	5.000
Berga	Barcelona	2. ^a	Idem	2.500
Gérgal	Granada	2. ^a	Idem	2.500
La Bañeza	Valladolid	3. ^a	Idem	1.750
Vitoria	Burgos	1. ^a	Segundo o de antigüedad	5.000
Lora del Rfo	Sevilla	1. ^a	Idem	5.000
Valmaseda	Burgos	1. ^a	Idem	5.000
La Carolina	Granada	1. ^a	Idem	5.000
Segovia	Madrid	1. ^a	Idem	5.000
Tafalla	Pamplona	2. ^a	Idem	5.000
Alahón	Palma	2. ^a	Idem	2.500
Lucena (Córdoba)	Sevilla	2. ^a	Idem	1.750
San Lorenzo del Escorial	Madrid	2. ^a	Idem	2.875
San Mateo	Valencia	3. ^a	Idem	2.500
Sanlúcar de Barrameda	Sevilla	3. ^a	Idem	1.750
Castrogeriz	Burgos	3. ^a	Idem	1.750
Lugo	Coruña	3. ^a	Idem	1.250
Barbella	Granada	3. ^a	Idem	1.750
Huércalovera	Idem	4. ^a	Antigüedad absoluta	1.375
Montánchez	Cáceres	»	Idem	1.250
Puerto de Cabras	Las Palmas	»	Idem	1.125
Seqüeros	Valladolid	»	Idem	1.000
Ponferrada	Idem	»	Idem	1.125
Peñafiel	Idem	»	Idem	1.250
Medinaceli	Burgos	»	Idem	1.250
Puerto del Arceife	Las Palmas	»	Idem	1.000
Albocácer	Valencia	»	Idem	1.250
Ramales	Burgos	»	Idem	1.250
Ayza	Coruña	»	Idem	1.000
Puebla de Trives	Idem	»	Idem	1.125
Becerril	Idem	»	Idem	1.000
Granadilla	Las Palmas	»	Idem	1.000

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de esta Dirección general, dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.
Madrid, 15 de Febrero de 1922.—EL Director general, Benito M. Andrade.

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de GALICIA Y ASTURIAS correspondientes al año 1923.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE SANTIAGO

Latitud. 42° 52' 20" N.
 Longitud $\left\{ \begin{array}{l} 9^m 24^s, 0 \text{ al O. del Observatorio de San Fernando.} \\ 34^m 13^s, 8 \text{ al O. de Greenwich} \end{array} \right.$

Nota. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Hora de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Madrid el año 1923.

Enero.				Febrero.				Marzo.				Abril.				Mayo.				Junio.				Julio.				Agosto.				Septiembre.				Octubre.				Noviembre.				Diciembre.						
Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.							
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m	h	m	h	m		
1	8	5	17	11	1	7	49	17	47	1	7	10	18	23	1	6	17	19	0	1	1	2	28	19	34	1	4	58	20	6	1	4	58	20	17	1	5	24	19	55	1	5	58	19	9	1	6	31	13	16
2	8	5	17	12	2	7	48	17	46	2	7	9	18	25	2	6	16	19	0	2	2	27	19	36	2	4	57	20	7	2	4	58	20	16	2	5	25	19	54	2	6	32	13	14						
3	8	5	17	13	3	7	47	17	50	3	7	7	18	26	3	6	15	19	1	3	3	26	19	37	3	4	57	20	8	3	4	58	20	16	3	5	26	19	53	3	6	33	13	13						
4	8	5	17	14	4	7	46	17	51	4	7	6	18	27	4	6	14	19	2	4	4	25	19	38	4	3	56	20	9	4	5	27	19	52	4	6	34	13	12	4	7	10	17	25						
5	8	5	17	15	5	7	45	17	52	5	7	5	18	28	5	6	13	19	3	5	5	24	19	39	5	2	55	20	10	5	6	28	19	51	5	7	35	13	11	5	7	12	17	23						
6	8	5	17	16	6	7	44	17	53	6	7	4	18	29	6	6	12	19	4	6	6	23	19	40	6	1	54	20	11	6	7	29	19	50	6	8	36	13	10	6	7	14	17	21						
7	8	5	17	17	7	7	43	17	54	7	7	3	18	30	7	6	11	19	5	7	7	22	19	41	7	0	53	20	12	7	8	30	19	49	7	9	37	13	9	7	15	17	20							
8	8	5	17	18	8	7	42	17	56	8	6	59	18	31	8	6	10	19	6	8	8	21	19	42	8	0	52	20	13	8	9	31	19	48	8	10	38	13	8	8	16	17	19							
9	8	5	17	19	9	7	41	17	56	9	6	58	18	32	9	6	9	19	7	9	9	20	19	43	9	1	51	20	14	9	10	32	19	47	9	11	39	13	7	9	17	17	18							
10	8	5	17	20	10	7	40	17	58	10	6	57	18	33	10	6	8	19	8	10	10	19	44	10	2	50	20	15	10	11	33	19	46	10	12	40	13	6	10	18	17	17								
11	8	4	17	21	11	7	39	17	58	11	6	56	18	34	11	6	7	19	9	11	11	18	45	11	3	49	20	16	11	12	34	19	45	11	13	41	13	5	11	19	17	16								
12	8	4	17	22	12	7	38	18	0	12	6	55	18	36	12	6	6	19	10	12	12	17	46	12	4	48	20	17	12	13	35	19	44	12	14	42	13	4	12	20	16									
13	8	3	17	23	13	7	35	18	3	13	6	54	18	37	13	6	5	19	11	13	13	16	47	13	5	47	20	18	13	14	36	19	43	13	15	43	13	3	13	21	15									
14	8	3	17	24	14	7	33	18	4	14	6	53	18	38	14	6	4	19	12	14	14	15	48	14	6	46	20	19	14	15	37	19	42	14	16	44	13	2	14	22	14									
15	8	2	17	25	15	7	32	18	6	15	6	52	18	39	15	6	3	19	13	15	15	14	49	15	7	45	20	20	15	16	38	19	41	15	17	45	13	1	15	23	13									
16	8	2	17	26	16	7	31	18	8	16	6	51	18	40	16	6	2	19	14	16	16	13	50	16	8	44	20	21	16	17	39	19	40	16	18	46	13	0	16	24	12									
17	8	1	17	26	17	7	29	18	8	17	6	50	18	41	17	6	1	19	15	17	17	12	51	17	9	43	20	22	17	18	40	19	39	17	19	47	13	0	17	25	11									
18	8	1	17	29	18	7	29	18	10	18	6	49	18	42	18	6	0	19	16	18	18	11	52	18	10	42	20	23	18	19	41	19	38	18	20	48	13	0	18	26	10									
19	8	0	17	30	19	7	28	18	11	19	6	48	18	43	19	6	0	19	17	19	19	10	53	19	11	41	20	24	19	20	42	19	37	19	21	49	13	0	19	27	9									
20	8	0	17	32	20	7	25	18	13	20	6	47	18	44	20	6	0	19	18	20	20	9	54	20	12	40	20	25	20	21	43	19	36	20	22	50	13	0	20	28	8									
21	7	59	17	33	21	7	23	18	13	21	6	46	18	45	21	6	0	19	19	21	21	8	55	21	13	39	20	26	21	22	44	19	35	21	23	51	13	0	21	29	7									
22	7	58	17	34	22	7	22	18	15	22	6	45	18	46	22	6	0	19	20	22	22	7	56	22	14	38	21	27	22	23	45	19	34	22	24	52	13	0	22	30	6									
23	7	57	17	35	23	7	20	18	14	23	6	44	18	47	23	6	0	19	21	23	23	6	57	23	15	37	22	28	23	24	46	19	33	23	25	53	13	0	23	31	5									
24	7	57	17	37	24	6	18	18	14	24	6	43	18	48	24	6	0	19	22	24	24	5	58	24	16	36	23	29	24	25	47	19	32	24	26	54	13	0	24	32	4									
25	7	56	17	38	25	6	17	18	19	25	6	42	18	49	25	6	0	19	23	25	25	4	59	25	17	35	24	30	25	26	48	19	31	25	27	55	13	0	25	33	3									
26	7	55	17	39	26	6	15	18	20	26	6	41	18	50	26	6	0	19	24	26	26	3	60	26	18	34	25	31	26	27	49	19	30	26	28	56	13	0	26	34	2									
27	7	54	17	41	27	6	14	18	21	27	6	40	18	51	27	6	0	19	25	27	27	2	61	27	19	33	26	32	27	28	50	19	29	27	29	57	13	0	27	35	1									
28	7	53	17	42	28	6	12	18	21	28	6	39	18	52	28	6	0	19	26	28	28	1	62	28	20	32	27	33	28	29	51	19	28	28	30	58	13	0	28	36	0									
29	7	52	17	43	29	6	22	18	57	29	6	38	18	53	29	6	0	19	27	29	29	0	63	29	21	31	28	34	29	30	52	19	27	29	31	59	13	0	29	37	0									
30	7	51	17	43	30	6	20	18	58	30	6	37	18	54	30	6	0	19	28	30	30	0	64	30	22	30	29	35	30	31	53	19	26	30	32	60	13	0	30	38	0									
31	7	50	17	46	31	6	18	18	59	31	6	36	18	55	31	6	0	19	29	31	31	0	65	31	23	29	30	36	31	32	54	19	25	31	33	61	13	0	31	39	0									

1923. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Marzo 3.—Eclipse parcial de Luna, visible en Santiago.

Principio del eclipse. a 2 hora 28 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse.... a 3 horas 32 minutos.		
Fin del eclipse..... a 4 horas 36 minutos.		

El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en una pequeña parte de Asia, en toda el África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en casi toda el África, en las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico y Pacífico, en casi todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 54° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 20° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,276; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

II. Marzo 17.—Eclipse anular de Sol, invisible en Santiago

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 9^h 50^m,, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 57° 45' al W. de Greenwich y latitud 27° 58' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11^h 5^m,5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 77° 7' al W. de Greenwich y latitud 50° 47' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 12^h 24^m,1, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 3° 50' al W. de Greenwich y latitud 36° 40' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 14^h 23^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 57° 15' al E. de Greenwich y latitud 15° 23' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 15^h 38^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 38° 21' al E. de Greenwich y latitud 2° 37' S.

Este eclipse será visible en parte de África y de la América del Sur, en el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

III. Agosto 28.—Eclipse parcial de Luna, invisible en Santiago.

Principio del eclipse. a 9 horas 52 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse.... a 10 horas 39 minutos.		
Fin del eclipse..... a 11 horas 27 minutos.		

El principio de este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte y casi toda la del Sur, en la Australia, en el Océano Pacífico, en una pequeña parte del Mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en parte de Asia, en gran parte de la América del Norte y pequeña parte de la del Sur, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 14° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 171° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte central del limbo, 0,168; tomando como unidad el diámetro de la Luna.

IV. Septiembre 10.—Eclipse total de Sol, invisible en Santiago.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 18^h 14^m,3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 170° 5' al E. de Greenwich y latitud 36° 41' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 19^h 16^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 153° 27' al E. de Greenwich y latitud 65° 11' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 20^h 50^m,2, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 125° 16' al W. de Greenwich y latitud 37° 57' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 22^h 17^m,5, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 63° 16' al W. de Greenwich y latitud 73° 39' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 23^h 19^m,9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 79° 41' al W. de Greenwich y latitud 2° 3' N.

Este eclipse será visible en parte de Asia, en las dos Américas y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN LA PENÍNSULA, EL AÑO 1923

ENERO

- Día 3.—Luna llena a 2 horas 33 minutos, en Cáncer.
10.—Cuarto meng. a 0 horas 55 minutos, en Libra.
17.—Luna nueva a 2 horas 41 minutos, en Capricornio.
25.—Cuarto creciente a 3 horas 59 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 3.—Luna llena a 15 horas 53 minutos, en Leo.
8.—Cuarto meng. a 9 horas 16 minutos, en Escorpio.
15.—Luna nueva a 19 horas 7 minutos, en Acuario.
24.—Cuarto crec. a 0 horas 6 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 3.—Luna llena a 3 horas 24 minutos, en Virgo.
9.—Cuarto meng. a 13 horas 31 minutos, en Sagitario.
17.—Luna nueva a 12 horas 51 minutos, en Piscis.
25.—Cuarto crec. a 16 horas 42 minutos, en Cáncer.

ABRIL

- Día 1.—Luna llena a 13 horas 19 minutos, en Libra.
8.—Cuarto meng. a 5 h. 23 minutos, en Capricornio.
16.—Luna nueva a 6 horas 28 minutos, en Aries.
24.—Cuarto creciente a 5 horas 20 minutos, en Leo.
30.—Luna llena a 21 horas 20 minutos, en Escorpio.

MAYO

- Día 7.—Cuarto meng. a 18 horas 18 minutos, en Acuario.
15.—Luna nueva a 22 horas 38 minutos, en Tauro.
22.—Cuarto creciente a 14 horas 25 minutos, en Virgo.
29.—Luna llena a 5 horas 7 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 6.—Cuarto meng. a 9 horas 19 minutos, en Piscis.
14.—Luna nueva a 12 horas 42 minutos, en Géminis.
21.—Cuarto crec. a 20 horas 46 minutos, en Virgo.
28.—Luna llena a 13 horas 4 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 5.—Cuarto meng. a 1 hora 56 minutos, en Aries.
14.—Luna nueva a 0 horas 45 minutos, en Cáncer.
21.—Cuarto creciente a 1 hora 32 minutos, en Libra.
27.—Luna llena a 22 horas 53 minutos, en Acuario.

AGOSTO

- Día 4.—Cuarto meng. a 19 horas 22 minutos, en Tauro.
12.—Luna nueva a 11 horas 17 minutos, en Leo.
19.—Cuarto crec. a 6 horas 7 minutos, en Escorpio.
26.—Luna llena a 16 horas 29 minutos, en Piscis.

SEPTIEMBRE

- Día 3.—Cuarto meng. a 12 horas 47 minutos, en Géminis.
10.—Luna nueva a 20 horas 52 minutos, en Virgo.
17.—Cuarto crec. a 13 horas 4 minutos, en Sagitario.
25.—Luna llena a 1 hora 16 minutos, en Aries.

OCTUBRE

- Día 3.—Cuarto meng. a 5 horas 29 minutos, en Cáncer.
10.—Luna nueva a 6 horas 6 minutos, en Libra.
18.—Cuarto crec. a 20 h. 54 minutos, en Capricornio.
24.—Luna llena a 18 horas 26 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 20 horas 49 minutos, en Leo.
8.—Luna nueva a 15 horas 27 minutos, en Escorpio.
15.—Cuarto crec. a 9 horas 41 minutos, en Acuario.
23.—Luna llena a 12 horas 53 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 1.—Cuarto meng. a 10 horas 9 minutos, en Virgo.
8.—Luna nueva a 1 hora 20 minutos, en Sagitario.
15.—Cuarto creciente a 2 horas 38 minutos, en Piscis.
23.—Luna llena a 7 horas 33 minutos, en Cáncer.
30.—Cuarto meng. a 21 horas 7 minutos, en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
19 de Febrero, Sol en Piscis.
21 de Marzo, Sol en Aries.
21 de Abril, Sol en Tauro.
22 de Mayo, Sol en Géminis.
22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Enero.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.

- 24 de Agosto, Sol en Virgo.

- 24 de Septiembre, Sol en Libra.

- 24 de Octubre, Sol en Escorpio.

- 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.

- 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Cenicienta.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 15 h. 20 minutos.
El Otoño, el 22 de Junio, a 11 horas 3 minutos.

El Invierno, el 22 de Diciembre, a 20 horas 54 minutos.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

ESCALAFÓN DE LOS CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DEL REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN

Número de orden	NOMBRE Y APPELLIDOS	NACIMIENTO		INGRESO		ENSEÑANZAS QUE TIENEN A SU CARGO	OBSERVACIONES
		FECHA	PROVINCIA	FORMA	FECHA		
<i>Primera categoría, con 33,500 pesetas.</i>							
1	D. José Frago y Arana.....	25 Septiembre 1850...	Madrid	Oposición	1 Marzo 1886.....	Piano	
2	Francisco González Maestre.....	28 Julio 1882.....	Madrid	Oposición	8 Febrero 1888.....	Flauta	
<i>Segunda categoría, con 11,500 pesetas.</i>							
3	D. Enrique Fernández Arbós.....	24 Diciembre 1869...	Madrid	Oposición	12 Julio 1888.....	Violín	
4	Doña María del Pilar Fernández de la Mora.....	26 Marzo 1867.....	Savilla	Oposición	14 Marzo 1896.....	Piano	
5	D. Juan Comba y García.....	30 Noviembre 1864...	Cádiz	Real orden.....	6 Noviembre 1900...	Indumentaria, mobiliaje y decoración de época...	Comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII. Caballero de la Orden de Carlos III. Comendador de la Orden de la Corona de Italia y de la Portuguesa de Nuestro Señor Jesucristo.
<i>Tercera categoría, con 10,000 pesetas.</i>							
6	D. Pedro Fontánilla y Miñambres.....	9 Febrero 1863.....	Madrid	Concurso.....	11 Diciembre 1903...	Armonía	
7	Antonio Fernández Bordas.....	12 Enero 1870.....	Orense	Concurso.....	12 Diciembre 1903...	Violín	
8	José del Hierro y Palomino.....	1 Octubre 1864.....	Cádiz	Art. 2.º, R. D. 24 Diciembre 1903..	2 Enero 1904.....	Viola	
9	Rafael Juan José Torres y García.	15 Marzo 1864.....	Navarra	Oposición	9 Junio 1904.....	Contrabajo	
<i>Cuarta categoría, con 8,000 pesetas.</i>							
10	Doña Vicente Torneo y Serrano.....	31 Marzo 1857.....	Valencia	Concurso.....	10 Agosto 1904.....	Arpa	
11	D. Pascual Paffanás y Tróil.....	23 Marzo 1856.....	Zaragoza	Oposición	25 Febrero 1905.....	Fagot	
12	Doña Matilde Torregrosa y Jordá.....	20 Diciembre 1868...	Madrid	Concurso.....	19 Junio 1910.....	Saxofón	
13	D. Miguel Yuste y Morano.....	20 Junio 1870.....	Cádiz	Concurso.....	4 Agosto 1910.....	Clarinete	
<i>Quinta categoría, con 8,000 pesetas.</i>							
14	D. Ignacio Tabuyo y Miro.....	17 Octubre 1863.....	Gulpúzcoa	Concurso.....	20 Diciembre 1910...	Canto	
15	José González de la Oliva.....	28 Marzo 1858.....	Almería	Concurso.....	1 Febrero 1911.....	Piano	

Anexo III. 2.ª - Página 1004

27 Febrero 1922

Gaceta de Madrid. Núm. 53

17	José Rubio y Lainez	24 Enero 1878	Murcia	Concurso	1 Febrero 1911	Armonía	
		8 Junio 1864	Madrid	Concurso	1 Febrero 1911	Declamación práctica	
<i>Segta categoría, con 7.000 pesetas.</i>							
18	D. Bernardo García Masceda	23 Octubre 1880	Madrid	Concurso	10 Marzo 1911	Trombón	
19	Donato de Gabriela y Lampita	20 Agosto 1880	Vizcaya	Oposición	23 Marzo 1912	Organo	
20	Valeriano Bustos y Martínez	6 Febrero 1877	Cuenca	Oposición	5 Marzo 1912	Trompa	
21	Pedro Joaquín Larrea y Urbieto	20 Agosto 1885	Navarra	Concurso	1 Abril 1913	Conjunto vocal	
22	Arturo Sacó del Valle y Mores	8 Febrero 1869	Gerona	Art. 39, Rgto. 11 Noviembre 1911	17 Abril 1914 27 Junio 1914	Conjunto instrumental	
<i>Tercera categoría, con 6.000 pesetas.</i>							
23	D. Manuel Fernández Alberdi	4 Marzo 1882	Madrid	Oposición		Piano	
24	Conrado del Campo y Zabalaola	28 Octubre 1878	Madrid	Oposición	11 Junio 1915	Armonía	
25	Celestino Palencia y Alvarez	26 Agosto 1855	Cuenca	Concurso	23 Julio 1915	Declamación	
26	Doña Nieves Suárez y Ruiz	5 Agosto 1878	Madrid	Concurso	28 Julio 1915	Declamación	
27	Ante Martos de la Hozosera	31 Agosto 1888	Montevideo	Concurso	22 Mayo 1917	Declamación	
28	D. José María Guervós y Mira	3 Enero 1870	Granada	Concurso	18 Noviembre 1917	Acompañamiento al piano	Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica
29	Angel Lanchó y Martín de la Fuente	31 Mayo 1882	Cuenca	Concurso	17 Noviembre 1917	Esgriua	
<i>Octava categoría, con 5.000 pesetas.</i>							
30	Doña Leticia García Rubio	30 Enero 1876	Madrid	Concurso	24 Noviembre 1917	Canto	
31	D. Tomás García López	18 Septiembre 1873	Madrid	Oposición	1 Enero 1918	Trompeta	
32	Abelardo Bretón Mabeu	14 Mayo 1887	Madrid	Oposición	6 Marzo 1918	Armonía	
33	Rogelio del Villar y González	12 Septiembre 1873	León	Concurso	1 Noviembre 1918	Música de salón	
34	Donito García de la Parra y Téllez	29 Agosto 1894	Toledo	Concurso	20 Enero 1919	Armonía	
<i>Novena categoría, con 4.000 pesetas.</i>							
35	D. Luis Torregrosa y García	1 Octubre 1871	Alicante	Oposición	21 Febrero 1920	Oboe	
36	Juan Antonio Ruiz Casaux	23 Diciembre 1883	Cádiz	Oposición	17 Abril 1920	Violoncello	
37	Gregorio Sánchez-Puerta y de la Fie	37 Agosto 1864	Santander	Concurso	27 Octubre 1920	Historia de la Literatura dramática	Académico de número de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Madrid. Individuo correspondiente de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga.
38	José Ferrn y Quadras	12 Enero 1898	Madrid	Oposición	5 Marzo 1921	Estética e Historia de la Música	
39	Vacante						

Madrid, 12 de Febrero de 1922.—El Director general, Leániz.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN definitivo de los funcionarios administrativos de las Universidades del Reino, totalizado en 15 de Julio de 1921 y aprobado por Real orden de esta fecha

Número de orden en la clasificación	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en distintos de plaza en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
	Jefes de Negociado de 1.ª clase con 8.000 pesetas.											
	ACTIVOS											
1	D. Alfonso de Lara y Mana.....	Universidad Central.....	Jaén	21 Junio 1865.....	»	8	»	24	11	23	»	Viene precluyendo, desde 15 de Mayo de 1917, un aumento de 500 pesetas anuales sobre su sueldo, en concepto del primer quinquenio.
	Jefes de Negociado de 2.ª clase con 7.000 pesetas.											
	ACTIVOS											
1	D. Basilio Penche y Cardeñoso.....	Universidad Central.....	Palencia	14 Junio 1858.....	»	5	»	39	3	9	»	»
2	Sérgio Calleja y González.....	Idem Idem.....	Burgos	29 Diciembre 1862.....	»	3	»	38	6	7	»	
	Jefes de Negociado de 3.ª clase con 6.000 pesetas.											
	ACTIVOS											
1	D. Francisco Balaguer y Navarro.....	Universidad Central.....	Madrid	22 Septiembre 1859...	»	3	»	40	»	15	»	»
2	Timoteo González y Fernández.....	Idem Idem.....	Albacete	24 Enero 1871.....	»	3	»	28	»	3	»	
	Oficiales de 1.ª clase con 5.000 pesetas.											
	ACTIVOS											
1	D. Inocencio Cruz y Sánchez.....	Universidad Central.....	Toledo	16 Enero 1853.....	»	3	»	36	4	4	»	»
2	Eraudio Rodríguez Narte.....	Idem Idem.....	Madrid	26 Marzo 1859.....	»	3	»	35	4	15	»	
3	Juan Grondona y Gullinal.....	Idem Idem.....	Jaén	7 Febrero 1861.....	»	3	»	35	1	20	»	
4	Santiago Sanz y López.....	Idem Idem.....	Madrid	25 Julio 1878.....	»	3	»	19	»	25	»	
	Oficiales de 2.ª clase con 4.000 pesetas.											
	ACTIVOS											
1	D. José Ordóñez y Giraldo.....	Universidad de Sevilla.....	Sevilla	3 Febrero 1860.....	»	3	»	32	4	3	»	»
2	Máximo Estirado y Pérez.....	Idem Central.....	Madrid	26 Marzo 1885.....	»	3	»	18	3	26	»	
3	Rafael Villanueva y Angulo.....	Idem Idem.....	Segovia	11 Septiembre 1875...	»	3	»	18	3	2	»	
4	José Abarcón y Ortuño.....	Idem Idem.....	Murcia	9 Enero 1879.....	»	3	»	17	7	7	»	
5	Juan Gutiérrez Rodríguez.....	Idem Idem.....	Isla de Cuba...	24 Mayo 1878.....	»	3	»	17	6	15	»	

Anexo núm. 2. — Página 1066 21 Febrero 1922 Gaceta de Madrid. Núm. 52

6	Domingo Soler Toal.....	Idem de Barcelona.....	Lérida	20 Junio 1878.....	3	D	16	5	8	
7	Enrique Rodríguez y Redondo.....	Idem Central.....	Madrid	1 Octubre 1838.....	3	D	15	9		
8	Juan José Pou de Barros.....	Idem de Barcelona.....	Murcia	10 Diciembre 1873....	3	D	14	6	6	
9	Juan Rafael del Río y Cubero.....	Idem Central.....	Córdoba	30 Marzo 1873.....	3	D	13	11	12	
10	Rafael Viscasillas y Cabañero.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona	20 Enero 1875.....	3	D	12	3	23	
<i>Oficial de 2.ª clase con 3.500 pesetas.</i>										
ACTIVOS										
1	D. Mariano Chacel y Barbero.....	Universidad de Valladolid.....	Valladolid	2 Octubre 1860.....	3	D	50	0	15	
<i>Oficiales de 3.ª clase con 3.000 pesetas.</i>										
ACTIVOS										
2	D. José Vecina Fuentes.....	Universidad de Valencia.....	Albacete	29 Diciembre 1856....	3	D	32	6	29	
3	José Magal y Juan.....	Idem idem.....	Valencia	16 Abril 1850.....	3	D	31	6	15	
4	Francisco López Gempé.....	Idem de Santiago.....	La Coruña.....	18 Julio 1861.....	3	D	27	10	9	
5	Luis Malvido Sanmartín.....	Idem idem.....	La Coruña.....	29 Agosto 1874.....	3	D	24	4	0	
6	Pedro Pascual Laza.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	7 Junio 1862.....	3	D	24	1	22	
7	José Vázquez Elizagui.....	Idem de Santiago.....	La Coruña.....	30 Enero 1878.....	3	D	23	2	1	
8	Francisco de Basabe y Esquinna.....	Idem de Salamanca.....	Murcia	»	3	D	20	11	18	
9	Miguel Martín de la Peña.....	Idem de Valladolid.....	Salamanca	17 Diciembre 1872....	3	D	19	2	10	
10	José de la Calle y Arroyo.....	Idem de Granada.....	Granada	27 Enero 1873.....	3	D	18	11	»	
11	Manuel Ruiz Vilchea.....	Facultad de Medicina de Cádiz.....	Sevilla	13 Octubre 1853.....	3	D	17	11	7	
12	Francisco de Paula Peña y Sánchez.....	Universidad de Granada.....	Granada	20 Septiembre 1833...	3	D	17	9	4	
13	Eliás Alejandro Tapia.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca	20 Julio 1830.....	3	D	17	7	23	
14	Fernando del Fresno y Fernández de Cuevas.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo	12 Julio 1875.....	3	D	16	11	16	
15	José Vázquez Blena.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	29 Enero 1887.....	3	D	16	10	»	
16	Andrés Morell Herrera.....	Idem de Granada.....	Granada	30 Noviembre 1870....	3	D	14	»	15	
17	Pedro Matijón Lastra.....	Idem idem.....	Burgos	21 Febrero 1873.....	3	D	14	»	15	
18	Porfirio Fernández y Fernández.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo	18 Marzo 1873.....	3	D	13	5	6	
19	José Matheoa Marsans.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca	2 Julio 1882.....	3	D	13	3	23	
20	Isidro Sánchez Albornoz y Esquer.....	Idem de Barcelona.....	Avila	5 Marzo 1884.....	3	D	13	3	23	
21	Germán Alonso y Rojo.....	Idem Central.....	Valladolid	28 Mayo 1890.....	3	D	12	9	5	
22	Manuel Martínez Otazo.....	Idem de Santiago.....	Pontevedra	14 Mayo 1877.....	3	D	12	9	2	
23	Luis Bonet y Comajuncosa.....	Idem de Barcelona.....	Barcelona	10 Enero 1886.....	3	D	12	8	27	
24	Manuel de Jesús Naranjo y Vega.....	Idem idem.....	Barcelona	22 Diciembre 1884....	3	D	12	8	26	
25	Jaimo Oliver y Balday.....	Idem idem.....	Barcelona	21 Febrero 1860.....	3	D	12	8	24	
26	Carlos Roda y Bazodo.....	Idem Central.....	Madrid	28 Mayo 1851.....	3	D	12	3	30	
27	Antonio Molina de Haro.....	Idem de Granada.....	Granada	10 Noviembre 1836....	3	D	11	9	23	
28	Ricardo Valero Velasco.....	Idem de Zaragoza.....	Huesca	7 Enero 1876.....	3	D	11	1	11	
29	Pascual Martínez Ferrando.....	Idem de Valencia.....	Valencia	11 Septiembre 1884...	3	D	11	»	15	
30	Enrique Goñi y Gimeno.....	Idem Central.....	Madrid	21 Diciembre 1866....	3	D	10	10	9	
31	Benigno García y Amorós.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	3 Abril 1895.....	3	D	10	6	27	
32	Eduardo Rodríguez Blanco.....	Idem idem.....	Sevilla	28 Junio 1893.....	3	D	10	8	22	
33	Higinio León Osés.....	Idem de Zaragoza.....	Navarra	11 Enero 1887.....	3	D	10	1	23	
34	Manuel de Jesús López y Guerrero.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	02 Mayo 1893.....	3	D	8	9	13	
35	José Vidal de Bustamante.....	Idem Central.....	Orense	6 Diciembre 1893....	3	D	8	6	13	
36	Antonio León Sobiso y Acha.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	27 Julio 1830.....	3	D	8	6	6	
37	Raimundo Ribobó y Pérez de Mena.....	Idem Central.....	Córdoba	14 Febrero 1860.....	3	D	7	11	10	
38	Narciso Capedano.....	Idem de Santiago.....	La Coruña.....	4 Diciembre 1873....	3	D	7	10	10	
39	Alfonso de Larz y Gil.....	Idem Central.....	Madrid	4 Enero 1894.....	3	D	7	9	1	
40	Gregorio Conde Díez.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	12 Marzo 1887.....	3	D	7	5	23	
41	Luis García Prieto.....	Idem idem.....	Burgos	27 Abril 1865.....	3	D	7	5	25	
42	Angel Morúa Santos.....	Idem Central.....	Málaga	»	3	D	7	»	13	
43	Laureano Martínez Bolaño.....	Idem de Santiago.....	Pontevedra	24 Julio 1880.....	3	D	6	7	9	
44	Angel Benahúe Parto.....	Idem de Zaragoza.....	Madrid	1 Marzo 1898.....	3	D	5	6	11	
45	Antonio Palomo Rodríguez.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla	7 Junio 1897.....	3	D	4	3	24	
46	Manuel Vicente de Iriarte y Bayo.....	Idem idem.....	Cádiz	19 Julio 1881.....	3	D	4	4	4	
47	Rafael Cano Gardoqui.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid	23 Julio 1869.....	3	D	2	6	23	

No presentó partida.

No presentó partida.

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	DEL NACIMIENTO FECHA	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO anual que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
D. Romiro Pinazo y Falsá. Carlos Mariano Pardo Caviglia.	Universidad de Murcia. Idem de Barcelona.	Murcia »	28 Enero 1876.	»	3	»	1	3	13	»	No presentó documentos.
EXCEDENTE											
D. Pascual Montorio Fontana.	Universidad de Valencia.	Valencia	19 Enero 1883.	»	»	»	14	»	13	»	
Análisis de 1.ª clase con 2.500 pesetas.											
ACTIVOS											
D. Claudio Díaz Argüelles.	Universidad de Oviedo.	Oviedo	15 Agosto 1859.	»	3	»	20	5	6	»	
Antonio Ruiz Vilches.	Facultad de Medicina de Cádiz.	Sevilla	7 Agosto 1897.	»	3	»	15	9	7	»	
Luis Chacón García.	Universidad de Granada.	Granada	8 Diciembre 1881.	»	3	»	14	6	8	»	
Jacinto Gódel Matas.	Idem de Barcelona.	Barcelona	27 Abril 1875.	»	3	»	14	»	25	»	
Pablo Pérez Rubín y Aironiz.	Idem Central.	Madrid	9 Marzo 1887.	»	3	»	11	7	11	»	
Domingo García y Puñol.	Idem de Barcelona.	Barcelona	10 Junio 1831.	»	3	»	11	4	15	»	
José María Rosado y Ojeda.	Idem de Salamanca.	Cáceres	18 Noviembre 1890.	»	3	»	11	1	15	»	
Rafael Lorenzo Medina.	Idem de Granada.	Jaén	12 Diciembre 1882.	»	3	»	10	2	25	»	
Juoso Sánchez Albornoz y Esquer.	Idem de Barcelona.	Madrid	3 Abril 1882.	»	3	»	9	9	25	»	
Martín Adamany Cotes.	Idem idem.	Barcelona	20 Enero 1872.	»	3	»	7	9	15	»	
Francoisco Jander Coñete y Escobedo.	Idem Central.	Madrid	28 Septiembre 1896.	»	3	»	7	5	23	»	
Carlos de Villa-Zeballos y Lara.	Idem idem.	Córdoba	11 Junio 1873.	»	3	»	7	7	15	»	
Angel Cabal Grcela.	Idem de Oviedo.	Oviedo	31 Abril 1835.	»	3	»	6	10	3	»	
Guillermo Bartolomé y del Cerro.	Idem Central.	Madrid	23 Febrero 1887.	»	3	»	6	3	6	»	
Ramón Paloma Vives.	Idem de Barcelona.	Barcelona	23 Marzo 1832.	»	3	»	6	3	15	»	
Joaquín Orellana y Sánchez del Villar.	Idem de Valencia.	Sevilla	26 Marzo 1873.	»	3	»	5	6	26	»	
Francisco Javier Hernández-Argüelles y Ferrer.	Idem de Barcelona.	Barcelona	31 Agosto 1897.	»	3	»	4	6	14	»	
Emilio Sanz y Ronquillo.	Idem de Zaragoza.	Granada	29 Noviembre 1897.	»	3	»	4	3	17	»	
Luis Arles Fernández.	Idem de Salamanca.	Zaragoza	26 Septiembre 1890.	»	3	»	4	»	31	»	
Rafael Salanova Gras.	Idem de Barcelona.	Barcelona	28 Noviembre 1896.	»	3	»	3	7	23	»	
José Ventura González.	Idem de Valencia.	Granada	3 Julio 1893.	»	3	»	3	7	3	»	
Sebastián Alvarez y Castro.	Idem de Barcelona.	Canarias	21 Abril 1878.	»	3	»	3	5	17	»	
Moragantino Llandres y Guinea.	Idem Central.	Cuenca	31 Octubre 1879.	»	3	»	3	3	21	»	
Juan Otero y Aufrán.	Idem idem.	La Coruña.	22 Octubre 1880.	»	3	»	3	3	20	»	
Joaquín López Guerrero.	Idem de Sevilla.	Sevilla	18 Diciembre 1896.	»	3	»	3	1	28	»	
Enrique Naval Delgrés.	Idem de Zaragoza.	Zaragoza	12 Agosto 1901.	»	3	»	2	11	15	»	
Juan Montero Lago.	Idem de Santiago.	La Coruña.	10 Enero 1883.	»	3	»	2	3	26	»	
Manuel Michelena y Muñoz.	Idem de Valencia.	Cáceres	30 Diciembre 1889.	»	3	»	2	»	15	»	
Jacobo Riza García.	Idem de Valladolid.	Valladolid	25 Julio 1880.	»	3	»	2	»	7	»	
Bernabé Amalá y Berros.	Idem de Oviedo.	Oviedo	20 Mayo 1899.	»	3	»	1	3	5	»	
Mariano Morales y Monje.	Idem de Murcia.	Alicante	15 Julio 1875.	»	3	»	1	3	15	»	
Dugonio Dañón Rodríguez.	Idem idem.	Murcia	10 Abril 1890.	»	3	»	1	3	15	»	
Francisco Prutos Rodríguez.	Idem idem.	Murcia	11 Junio 1890.	»	3	»	1	3	15	»	
Enrique Soriano y Palomo.	Idem idem.	Murcia	10 Diciembre 1890.	»	3	»	1	3	15	»	
José María Payá Navarro.	Idem idem.	Murcia	25 Enero 1892.	»	3	»	1	3	15	»	
Edmundo Pardo y Fernández.	Idem idem.	Murcia	27 Noviembre 1891.	»	3	»	1	3	15	»	
Bartolomé Anón y Maculech.	Idem idem.	Murcia	31 Diciembre 1893.	»	3	»	1	3	15	»	
EXCEDENTES											
D. Ovidio Villaniti y Córdoba.	Universidad de Oviedo.	Oviedo	19 Mayo 1897.	»	»	»	5	10	»	»	
Luis G. Cortés y Linars.	Idem de Barcelona.	Barcelona	4 Noviembre 1904.	»	»	»	5	»	7	»	

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRI

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes anterior respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas	Denuncias por corta de árboles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturas	Número de delincuentes por daños en los montes y ríos
Madrid.....	7	5	1	1	35
».....	»	25	»	»	42
Segovia.....	14	16	10	»	28
».....	»	»	»	»	»
Colado.....	1	20	»	32	23
Cuenca.....	»	2	»	»	6
Barcelona.....	1	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»
Sevilla.....	9	5	78	1	35
Huelva.....	15	4	46	»	61
Caballería, 4.º Tercio.....	1	»	6	7	2
Valencia.....	9	2	»	39	8
Castellón.....	6	1	1	64	16
Caballería, 5.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Coruña.....	»	1	»	»	1
Lugo.....	»	»	4	2	6
Zaragoza.....	10	14	1	1	2
Huesca.....	»	1	»	167	167
Granada.....	7	8	»	»	17
Almería.....	»	»	»	»	28
Valladolid.....	»	»	3	»	6
Ávila.....	3	9	»	1	24
León.....	»	3	2	2	25
Oviedo.....	»	»	»	»	»
Caballería, 10.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Badajoz.....	8	2	141	4	21
Cáceres.....	4	13	22	»	63
Caballería, 11.º Tercio.....	3	3	3	»	6
Burgos.....	1	25	»	»	5
Palencia.....	4	2	1	1	22
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»
Alava.....	»	1	2	»	1
Navarra.....	4	»	1	56	60
Norte.....	»	»	»	»	»
Sur.....	»	»	»	»	»
Caballería, 14.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Murcia.....	10	8	9	1	28
Alicante.....	5	»	1	267	1
Málaga.....	1	4	24	1	31
Cádiz.....	»	4	11	»	1
Tarragona.....	»	»	2	»	2
Lérida.....	1	»	20	»	»
Córdoba.....	3	55	»	»	28
Ciudad Real.....	2	6	19	»	39
Caballería, 18.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Salamanca.....	»	»	»	»	5
Zamora.....	»	1	»	»	10
Logroño.....	»	3	»	4	1
Soria.....	4	18	8	2	18
Este.....	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»
Caballería, 21.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	»	12	2	1	10
Teruel.....	4	10	»	3	63
Jaén.....	3	4	15	2	10
Albacete.....	7	9	1	3	104
Caballería, 23.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	»	4	»	»	»
Orense.....	»	»	»	»	»
Santander.....	2	6	»	1	8
Vizcaya.....	»	»	»	»	»
Baleares.....	4	5	11	»	9
Canarias.....	23	3	2	5	17
Marruecos.....	»	»	»	2	»
TOTALES.....	186	294	454	476	1.189

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

La guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESTEROS A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrío	Vacuno	Carra	Caballar	Mular	Asnal			
220	70	18	>	>	>	4	8	8	310
93	235	21	>	>	>	2	40	72	1.194
81	519	10	9	10	11	7	43	39	1.383
1.106	30	>	>	>	7	13	72	>	1.446
211	>	>	>	>	>	>	6	8	231
494	37	>	>	>	>	>	34	54	531
2.106	4.820	192	3.183	70	44	114	775	27	10.529
3.112	2.841	65	206	21	4	59	229	40	6.896
85	2.269	35	801	13	18	22	169	1	4.030
68	74	>	>	>	>	>	52	8	142
96	38	>	4	3	>	9	18	17	152
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	1	1	>
>	>	3	>	>	>	>	6	>	3
3.241	56	13	>	>	>	>	32	25	3.310
277	10	11	>	1	1	>	181	>	301
130	300	4	20	>	>	1	29	17	462
1.142	185	>	>	>	>	>	32	1	1.327
>	41	12	>	1	>	>	8	3	60
1.045	1.170	>	18	>	>	>	35	63	2.231
433	>	9	>	3	>	>	42	>	454
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
1.652	175	357	124	5	2	7	305	51	2.322
3.271	413	90	21	>	>	3	33	205	3.798
>	>	>	>	>	>	>	9	6	>
190	189	>	>	>	>	>	26	>	379
110	>	>	>	2	>	>	8	18	112
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	5	>	>	>	>	2	4	5
>	>	>	>	4	>	>	9	>	4
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
357	181	>	>	>	>	>	26	>	338
93	>	>	>	>	>	>	274	1	93
558	4.036	60	196	8	8	14	297	23	4.880
104	211	41	132	12	40	4	49	7	544
100	27	>	>	>	>	>	2	2	127
>	>	>	>	>	>	>	21	>	>
1.079	1.213	44	421	52	13	13	124	>	2.835
8-8	3-4	>	10	>	1	21	48	39	1.284
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
2.292	320	>	>	>	>	>	2	9	2.612
>	>	>	>	>	>	>	4	>	>
632	>	>	>	>	>	>	4	>	>
444	225	3	>	>	>	>	79	17	632
>	>	>	>	>	>	>	>	>	672
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
1.037	515	65	>	>	12	2	25	>	1.631
2.640	14	>	>	>	>	>	33	63	2.654
33	510	29	48	>	1	>	48	10	971
371	29	>	>	>	>	>	22	107	400
>	>	>	>	>	>	>	4	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
269	>	319	22	2	>	17	14	17	629
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
120	18	8	14	4	>	>	22	>	164
40	58	>	>	>	>	>	31	11	>
>	68	19	>	>	>	>	5	>	67
22.954	21.539	2.028	5.229	218	161	334	3.337	1.098	62.463

997

GARCIA, Ramón; residente últimamente en Falset; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, para ser oído en el sumario que se instruye por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2110

998

MAYA FERNANDEZ, Reyes; gitano; Sebastián Malla Palacios, Nicanor Saavedra Muñoz, vecinos de Tarazona, José González Escudero, gitano, vecino de Puebla de Almenara, cuya actual residencia se ignora; comparecerán ante la Audiencia provincial de Cuenca, el día 3 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, para asistir como testigos al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cuenca contra Miguel Palacios Castillejo, por el delito de homicidio, bajo las prevenciones contenidas en la ley de Enjuiciamiento criminal. 2074

999

RAMONET Y TOMAS, Antonio; de treinta y tres años de edad, casado con Juana María Terraza y Rubí, hijo de Bartolomé y de María, vecino que fué de Luchmayor (Baleares), con domicilio en la calle de Gamundi, número 9; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Catedral, de Palma de Mallorca (Baleares) dentro del término de diez días, a fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye sobre sustracción de una arca de madera y ropas, y al propio tiempo enterarle de las prescripciones del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 2123

1.000

ZUNIGUELLA OSET, Vicente; vecino de Barcelona, oficio viajante; se le cita a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, con el fin de ofrecerle, como perjudicado en causa sobre hurto, las acciones del procedimiento, bajo los apercibimientos legales. 2111

1.001

GARRERA RIVERO, Isabel; José Rodríguez Vegas, Juan Ojalá Ruano y José Peña Martín; domiciliados últimamente en Riógordo (Málaga); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar (Málaga), para declarar en causa por coacciones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 55 de 1921, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar. 2171

1.002

GAYUELAS SERRANO, Antonio; Manuel Gayuelas Castañón y Ángel Hernández Gayuelas, domiciliados últimamente en Orihuela, Puertos de Murcia; comparecerán en término de diez días, desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid,

ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado, con el número 79 de 1921, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 2195

1.003

CERONJO ORTUÑO, José; casado, mayor de edad, herrero, vecino de Cartagena Pura Martínez Olivares, viuda mayor de edad, vecina de Cartagena; Martín Durán Lopin, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de La Unión; Antonio Morales Madrid, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de Cartagena; León Andreu Andrés, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de Cartagena; Leonardo Esteban Jiménez, casado, mayor de edad, jornalero, vecino de La Unión; María Ramírez Solano, viuda, mayor de edad, vecina de Cartagena; Ignacio Bayona Méndez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para prestar declaración, en causa por falsedad, número 330 de 1921. 2168

1.004

"Chauffeur" que se cree es bíbalino, que el día 12 del pasado Diciembre conducía por el muelle de la estación del ferrocarril de Daroca un autocamión con el número 621-W-4, y el dueño del mismo, a fin de que dentro de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Daroca, para recibirles declaración en causa que se sigue sobre daños con el número 33 de 1921. 2174

1.005

GONZALEZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Libertad, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ofrecerle el sumario que se instruye contra Fernando Moreno Garrote, por homicidios, lesiones y daños, a consecuencia del choque de dos trenes, como viuda del finado Manuel Tovar Conde. 2178

1.006

SANCHEZ, José; vecino de Orihuela, cuyas demás circunstancias se ignoran, que firmó una denuncia dirigida al señor Fiscal de la Audiencia provincial de Alicante, en 29 Diciembre de 1921; y una Camarera, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, que se hallaba en el "Bar del Sol" el 25 de dicho mes, cuyo paradero se desconoce, que fué maltratada por Mariano Hernández; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela, para prestar declaración en causa por disparo, número 2; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 2194

REGISTRORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si de ocurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fijado ante el Juez o Tribunal que señale, y a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina. 4.556

4.556

ACOSTA HEREDIA, Salvador; hijo de Pedro y de Ana, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión tratante, de cuarenta y cinco años de edad, de mediana estatura y carnes, moreno claro, nariz recta, cejas pobladas, bigote largo, canoso y recio; ancho de hombros, vistiendo de americana y sombrero de ala ancha; domiciliado últimamente en Córdoba, Postreza, 7; procesado por hurto de caballeras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, dentro de diez días, para constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2088

4.557

ALFONSO MONTERO, Pablo; hijo de Melitón y de Manuela, natural de Navasfrías, de estado soltero, profesión pastor, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Navasfrías; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para constituirse en prisión. 2123

4.558

BELLIDO GARCIA, José; domiciliado últimamente en Sevilla, Malpartida, 16; procesado por lesiones en causa 133 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2094

4.559

BRAGADO IGLESIAS, Manuel; natural de Corrales de Jomora, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 2100

4.560

CANUDO DUARTE, Fernando; de estado casado, profesión Abogado y escritor, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lanoster, 7, encausado; procesado en causa número 356 de 1914, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Candida García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2084

4.564

CANETE, Francisco; natural de Sevilla, soltero, limpiabotas, de unos veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 2125

4.562

CEBALLOS GONZALEZ, Claudio Vicente; natural y vecino de Berzocana, provincia de Cáceres, hijo de Vicente y de Josefa, de treinta y un años, soltero y jornalero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroñán a responder del hurto de 17 cabras que se le imputa en la causa número 7 de este año, y a constituirse en prisión provisional; y se le advertirá que, si no lo verifica, se le declarará rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2118

4.563

COBOS Y COBOS, Remuado; de estatura alta, delgado, pelo rubio, barbilla puntiaguda, del comercio; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por alzamiento de bienes en el sumario número 96 de 1922; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz. 2071

4.564

CORTES MUSOZ, Ana; gitana, natural del Puerto de Mazarrón, de estado soltera, de profesión su sexo, de diez y siete años de edad, hija de Manuel y de Mencia; domiciliada últimamente en Murcia, en el Puente Nuevo; procesada por el delito de hurto en causa núm. 70, 1921, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que se resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2095

4.565

CHAVARA GRAU, Leandro; de edad treinta y nueve años, profesión chófer, natural de Póbla de Segur, provincia de Lérida; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tutor, número 26, hijo legítimo de Francisco y de Josefa; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao (Sección segunda), dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2112

4.566

DABO SALGUERO, Román, que acostumbraba a usar los nombres de Hilario Muñoz Bermúdez y Gonzalo

Vivas Beollo, de veintisiete años, hijo de José y de Josefa, soltero, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Madrid, el cual es de estatura regular, moreno, ojos pardos, pelo negro, usa bigote; domiciliado últimamente en dicha capital, en la calle del Águila, número 30; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de ser reducido a prisión provisional, decretada en su contra en el sumario que contra el mismo se instruye con el número 54 del año último por robo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2063

4.567

ESTEBAN PORRES, Pedro; hijo de Manuel y María, natural de Arcos, de estado casado, profesión esquilador, de cincuenta y dos años de edad, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en Hontoria de la Cantera (Burgos); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para notificarle una resolución y emplazarle y constituirse en prisión. 2113

4.568

FONFANET, Germain; hija de Alejandro y de Anita, natural de París, de estado casada, profesión costurera, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 16, tercero; procesada en causa número 287 de 1918 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alarzanos, de Barcelona, Secretaria de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2065

4.569

GIL ORCASITAS, Alberto; natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Mateo y de Juliana; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 365 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 2105

4.570

GIL VIDAL, José; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión vendedor, de veinticuatro años de edad, hijo de Ambrosio y de Cándida; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cádiz, número 13; procesado en causa número 246 de 1918 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de dicha capital; como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de cinco días an-

te el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que se resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2107

4.571

GOMEZ FERNANDEZ, Cristóbal; hijo de Rafael y Josefa, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Conde Negro, número 24; procesado por hurto en causa número 212 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 2095

4.572

GOMEZ PEREZ, José María; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de quince años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 2101

4.573

LAFUENTE ARRIBAS, Julián; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2070

4.574

LAFUENTE LAFUENTE, Juan; natural de Sabiñán, partido de Calatayud, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de José y de Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal, número 32; procesado por estafa, causa número 61 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Falset, al objeto de constituirse en prisión. 2076

4.575

LEON ARENZANA, José; de veintinueve años de edad, hijo de José y de Enriqueta, soltero, natural de Nacimiento, vecino de Gergal, de oficio jornalero, color de las pupilas pardo, cabello rubio, color trigueño, nariz gruesa, boca regular, estatura alta, barba poblada; comparecerá ante el Juzgado de Gergal en el término de diez días a contar desde la publicación de la presente en la GACETA y Boletín Oficial de la provincia de Almería, al objeto de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar. 2077

4.576

LEBA VILLANUEVA, Benito; mator-

ral de Caspe, de estado soltero, profesión herrero, de veintisiete años, hijo de Policarpo y de Guadalupe; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, a fin de hacerle saber el auto de procesamiento y practicar las diligencias inherentes al mismo. 2108

4.577

LOPEZ ROMERO, Manuel; natural de Sevilla, de estado casado, profesión carrero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, Sol. 94, o Diana, 2; procesado por patricidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 2096

4.578

LOZANO BARRAGA, Nazario, o José Varra; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión pintor, de edad veintiséis años, hijo de Nicolás y de Rosafa; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 233 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado. 2104

4.579

MANZANEQUE DIAZ, Angel; domiciliado últimamente en Francorral, tejedor del Carbonero; procesado por lesiones en causa número 204 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 2078

4.580

MORENO SANTIAGO, María; gitana, natural de Lorca, de estado soltera, de profesión ta de su sexo, de veintidós años de edad, hija de Diego y de Ana; domiciliada últimamente en Murcia, Puente Nuevo; procesada en causa número 70 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2084

4.581

MUROZ MORALES, Rafael (a) Espárrago; natural de Montilla, de cincuenta años de edad, soltero, arriero; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla, a constituirse en prisión por el sumario número 44 del año 1921. 2119

4.582

OCHOA VILLAR, Juliana Vicenta; de cincuenta y cinco años de edad, soltera, profesión vendedora, natural de Zalla, provincia de Vizcaya; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de la Autonomía, número 13, tercero, hija legítima de Gabriel y de Petra; procesada por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2060

4.583

ONTIPEILLAS GARCIA, Antonio; de cuarenta y tres años de edad, casado, corredor, natural de Casasnovas, vecino de La Roda, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia provincial de Alicante, con el fin de constituirse en prisión, por la misma decretada en el sumario seguido contra aquél en el Juzgado de Novelda bajo el número 44 del año 1920, sobre estafa, por auto de 15 de Diciembre último, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2086

4.584

PAJARES, Luis (a) Chinorri; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 2124

4.585

PALLEJA, Juan; profesión peón de almacén, de unos veinticinco años de edad, alto, rubio; domiciliado últimamente en Barcelona, y se encontraba en Reus el día 23 de Febrero del pasado año 1921; procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2091

4.586

PEREZ ALVAREZ, Manuel; natural de Castiblanco, de estado casado, profesión zapatero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena, de Sevilla. 2093

4.587

PIÑOL, Francisco; profesión cerrajero, de unos veintidós años de edad, bajo, moreno; domiciliado últimamente en Barcelona, y se encontraba en Reus el 23 de Febrero del año último 1921; procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2090

4.588

PRADIES, Pilar; profesión sirvienta, de unos treinta y ocho años, estatura más bien baja, morena, algo deigada, ojos grandes y negros, viste abrigo azul con adornos de piel en el cuello y mangas; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 15, segundo; procesada por hurto, número 40 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha ciudad, por tener decretada la prisión. 2069

4.589

RUIZ DE GUZMAN, Ariano; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 50 del año 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2067

4.590

RUIZ MESA, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión alfarero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena de dicha capital. 2002

4.591

SANCHEZ LATORRE, Luciano; de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 2103

4.592

SANTIAGO CORTES, Soledad; gitana, natural de Tabernas (Almería), de estado soltera, profesión su sexo, de cuarenta años de edad, hija de Francisco y de María; domiciliada últimamente en Murcia, Puente Nueva; procesada en causa número 70 del año 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2083

4.593

TRIVINO COCA, Marcos; de treinta y nueve años de edad, casado, hijo de Pedro y de Martina, natural de Laguardia (Alava); domiciliado últimamente en Laguardia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha población, para notificarle el auto de condena del

sumario y emplazarlo ante la Superioridad, en causa número 64 del año 1921, por estafa, instrucción contra el mismo por dicho Juzgado. 2080

4.594

ARBA, Julio; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.595

ALBERICHO, Mariano; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.596

ARNAO, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.597

BALLESTEROS, Miguel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.598

BOADA, Enrique; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.599

GAJAL, Miguel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.600

CATALAN, Agustín; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.601

CASTILLO, Patricio del; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.602

CEJUELA, Juan; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.603

CUBER, Benito; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.604

QUELCHI, Pedro; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.605

DO, Sebastián; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.606

FERNANDEZ, Vicente; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.607

GAYOSO, Antonio; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.608

GALVEZ, Tomás; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.609

GONZALEZ, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.610

GONZALEZ, José María; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de

instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.611

GONZALEZ, Valeriano; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.612

GOMEZ, Rafael; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.613

GRULLO, Agustín; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.614

LAHOZ, Julián; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.615

LAPUENTE, Manuel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.616

LERON, Ramiro; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.617

LLORENTE, Pedro; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria. 2287

4.618

MARTENEZ, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión. 2287

4.619

MAS, José; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.620

MATA, Felipe de la; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.621

MORON, Manuel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.622

PEAPE, Agustín; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.623

POL, Daniel; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2297

4.624

ORTIZ, Antonio; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.625

ROGET, Juan; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.626

SANCHEZ, Abelardo; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.627

SANCHEZ, Luis; procesado por jue-

gos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.628

SERRANO, Ernesto; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.629

TORCAL, Domingo; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.630

TORNIER, Felipe; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria.

2287

4.631

ALMAGRO MAROTO, Antonio; natural de Linares, de estado casado, profesión viajante, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Mellado, número 28, principal derecha; procesado por estafa en causa número 38 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, tal objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

2927

4.632

ANFUNEZ DOMINGUEZ, Manuel; de veintidós años, hijo de Manuel y Magdalena; procesado por hurto y disparo de arma de fuego en el sumario número 36 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Fernando a constituirse en prisión provisiona; sin fianza, contra el mismo acordada, y ser emplazado en el mencionado sumario; apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en denceno.

2947

4.633

BONSENTE OLIVA, Cristóbal; natural de Zaragoza, hijo de Antonio y de Carmen, de estado casado, profesión empleado, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, 80, bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sañe, con el fin de

responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión.

2923

4.634

BORRAJO LEDO, José; hijo de Cesáreo y de Agustina, natural de Lamas, del Municipio de Maceda, de estado casado, profesión labrador, de veintiseis años, de estatura regular, color moreno, ojos, pelo y cejas color castaño obscuro, boca grande, nariz regular y recta; viste de la clase de labrador; domiciliado últimamente en Lamas de Maceda; procesado por homicidio (sumario 84 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ailanz para constituirse en prisión en la preventiva de esta villa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1883

4.635

CAMPO ROMERO, Cecilia del; natural de Carrión de los Condes (Palencia), hija de Jato y Petra, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliada últimamente en Madrid, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 13, tercero; procesada por hurto y estafa (sumario número 148-921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

2933

4.636

CASAMAJO LLORENS, José; natural de Barcelona, de estado casado, profesión comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Industria, núm. 205; tercero, primera; procesado por estafa (sumario núm. 581 de 1921); comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1871

4.637

CEZON, Santiago; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Argudo, para hacerle una notificación en causa por hurto, instruida contra el mismo; bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

2940

4.638

CIVET MONTE, Fernando; natural de Rindoms, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, hijo de Pablo y María; domiciliado últimamente en Rindoms; procesado por lesiones (sumario número 82 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para constituirse en prisión.

2945

4.639

CLEMENTE GARCIA, Juan; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión camarero, de diez y siete años, hijo de Esteban y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, número 13, piso segundo izquierda; procesado por hurto, causa número 1.124 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser conducido a prisión.

2025

4.640

CIOS Y LANDON, Federico del; natural de Málaga, de estado soltero, profesión ninguna, de treinta y ocho años, hijo de Federico y de Natividad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave Maria, número 20; procesado por hurto en causa número 384 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pardo, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa; apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar y será declarado rebelde.

2038

4.641

DIAZ ROMERO, Ernesto; hijo de Joaquín y de Antonia, natural de Cádiz, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y nueve años de edad; procesado por hurto, en causa 31 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a ley.

1864

4.642

ESCUADERO HEREDIA, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Chozas de la Albóndiga; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Infanta, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación, en causa por abusos deshonestos, instruida contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar.

2039

4.643

FERNANDEZ AMADOR, Angel; de treinta y seis años, hijo de Manuel y Beatriz, natural de Huelva, soltero, tratante, vecino de Alcabete, en la calle del Oro, actualmente en paradero ignorado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baeza a constituirse en prisión, decretada en causa que al mismo se sigue sobre hurto de caballos.

4.644

FRANCIA, Marcelino; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Valladolid para notificarle en audiencia pública la suspensión de la condena en causa por estafa instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Río, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá a la ejecución del fallo recaído.

2284

4.645

FRANCISCO BOANEL, Claudio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cruz Cubierta, número 1, primero, tercera; procesado en causa número 38 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de don José de Alenany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2014

4.646

FUENTES ARTUS, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Alabía (Almería), de estado casado, profesión ferroviario, de veintisiete años; domiciliado últimamente en calle Princesa, 43, segundo, izquierda, Barcelona; procesado en causa núm. 705 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1870

4.647

GARCIA, Aquilino; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 44, piso bajo, derecha; procesado por estafa, sumario 692 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en dicha causa, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2035

4.648

GARCIA MARIN, Ramón (a) "Rasmac"; natural de Villacarrillo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y Manuela, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Villacarrillo; procesado por lesiones en sumario número 10 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo para ser constituido en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Jaén, apercibido que, de

no comparecer, se le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1851

4.649

GARCIA RUIZ, Luis; natural de Velez Rubio, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y seis años, hijo de Diego y Josefa; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2013

4.650

GARCIA VALDES, Encarnación; natural de Valencia, provincia de Idem, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto, causa número 370 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2042

4.651

GIMENEZ, Juan, concebido por Andrés, natural de Mcquimenza, de estado soltero, profesión tratante, de treinta años; domiciliado últimamente en Llerida; procesado por el delito de hurto, causa número 223 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llerida a responder de sus cargos, apercibiéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

2091

4.652

GIMENEZ CASTRA, María; de treinta y cinco años de edad, gitana, hija de Francisco y de Francisca, natural de Lourdes (Francia); procesada por hurto en causa número 33 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montalbán, por tener decretada su prisión, y, si no comparece, se la declarará rebelde.

2018

4.653

GOMEZ BARREDA, Antonio; domiciliado últimamente en Canfranc; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Jaca para requerirle en causa por estafa que se le sigue instruida por dicho Juzgado.

1876

4.654

GONZALEZ GONZALEZ, Simón; natural de Huelva y vecino de Castillejos, partido de Ayamonte, viudo, molinero, hijo de Simón y Juana; procesado por el delito de lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte en término de diez días para ser emplazado ante la Audiencia provincial de Huelva y notificarle el auto de prisión dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.655

GONZALEZ LEON, Carmen; natural de Morón, hija de Cristóbal y Ana, soltera, sirvienta, de treinta y cinco años de edad, vecina de Sevilla, sin domicilio conocido; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibida que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde. 1882

4.656

GONZALO PEREZ, María Esperanza; domiciliada últimamente en Madrid, carretera de Toledo, número 37; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacer una notificación en causa por infanticidio, instruida contra la misma, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde y podrá pararla el perjuicio que haya lugar. 2033

4.657

HEREDIA CAMPOS, Dolores; de cuarenta años, soltera, hija de Antonio y María de la Sierra, natural de Cazalla de la Sierra y vecina de Córdoba, y Ana Heredia Amador, de treinta y seis años, también soltera, hija de Antonio y de María, natural y vecina de Córdoba; procesadas en la causa número 149 por lesiones; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera a constituirse en prisión por la indicada causa, apercibidas que, si no comparecen, serán declaradas rebeldes. 1860

4.658

HERNANDEZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, números 8 y 1.º procesado por hurto, sumario número 62 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, con el fin de responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión. 2024

4.659

HILARIO PUERTAS, Domingo; natural de Alcaudete (Jaén), de estado casado, profesión vendedor, de treinta y seis años, hijo de Angel y Trinidad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, núm. 2; procesado por robo bajo el número 683 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 2028

4.660

IZQUIERDO IBARRA, Cayetano; de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por injuria a la Autoridad, número 411 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2015

4.661

Jurado MORENO, José; natural de Córdoba, hijo de Manuel y Elisa, de estado soltero, profesión tapicero, de treinta y ocho años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; viste traje de americana, oscuro, botas y gorra; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 42, piso cuarto; procesado por estafa (sumario número 313 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid. 2031

4.662

LIÑAN MARTINEZ, José; de diez y nueve años de edad, hijo de Manuel y Jaquima, soltero, carpintero, natural y vecino de Sevilla; domiciliado en dicha capital, en Campo de los Mártires, número 8; procesado por hurto; y Francisco González Naranjo, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Rosario, soltero, jornalero y natural y vecino de Los Santos de Maimona; procesado por hurto; los cuales se fugaron en la madrugada del 1.º de Febrero de la Cárcel de Alameda; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Alameda; como comprendidos en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducidos a prisión provisional decretada en contra de los mismos en el sumario número 11 del corriente año, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar. 2006

4.663

LOPEZ ALONSO, Joaquín; hijo de Eugenio y de Valentina, de diez y seis años, natural de Pontevedra, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 933 de 1921 sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Alacuzanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1868

4.664

LOPEZ VOCES, Rogelio; como de veintidós años de edad, soltero, natu-

ral de Carucedo, en cuyo pueblo residió últimamente; procesado por el Juzgado de Ponferrada en el sumario número 3 del corriente año por el delito de lesiones inferidas a su convecino Matías Bello Pascoe; comparecerá ante dicho Juzgado, sito en el edificio de la Cárcel del partido, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituido en prisión, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente. 1885

4.665

LUNABERG, Olsan; súbdito noruego, perteneciente a la tripulación del vapor "José", de veintisiete años, soltero, mariner; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 5 de 1922 por allanamiento de morada, disparo y lesiones. 1884

4.666

MARTINEZ NAVAS, José María (a) "Apalato"; natural y vecino de Hújar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días, a ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2011

4.667

MORAGAS GARCIA, Francisco; natural de Valencia, hijo de Antonio y María, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, viste traje de americana, botas y gorra negras; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 43 y 45, tienda; procesado por estafa, sumario número 313 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Congreso, Secretaría de don Luis Moliner, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid. 2032

4.668

ORTEGA JIMENEZ, José; de treinta años, soltero, natural de Granada, hijo de María Ortega, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 365 del año 1921 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole además el perjuicio a que haya lugar. 2019

4.660

PALANCA LAVIN, Evaristo; hijo de Constantino y de Elena, natural de Hoz de Anero, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Casancho, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 1840

4.670

PASTOR BOTELELLA, Lorenzo, y Arturo Palomares Pérez; hijos de Vicente y Florencia y de Arturo y Juana, naturales de Orán y Friñana, de estado solteros, profesión jornalero y marinerero, de diez y nueve y diez y siete años; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto, núm. 512 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 1838

4.671

PEREZ ORTIZ, Rafael; natural de Camillas (Santander), vecino de San Fernando, hijo de Manuel y de Natalia, soltero, dependiente, de veintiocho años; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María en el término de diez días para ser reducido a prisión en causa número 76 de 1921 por estafa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde. 1849

4.672

REVILLA ESQUIVIAS, Trinidad; natural de Villaviciosa de Odón (Madrid), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años de edad, hija de Angel y de Clementa; domiciliada últimamente en Madrid, calle Mayor, número 26; procesada por hurto en causa número 1.370 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, apercibida de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarada rebelde. 2926

4.673

RODRIGUEZ GARCIA, Andrés; natural de Alora, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Alora; procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, al objeto de constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en causa número 6 del año 1922, apercibiéndole que si no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde. 2007

4.674

RODRIGUEZ PRADA, Encarnación;

natural de Ponferrada, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y cuatro años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en el Puente de Valdezas, calle Valdezas, número 21; procesada por hurto, sumario número 11 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 2937

4.675

RODRIGUEZ VERDU, Dionisio; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 9; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por estafa, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento de que si no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 2044

4.676

ROMANI VILA, Juan; de treinta y cuatro años, hijo de Salvador y de Teresa, soltero, natural y vecino de Blanes, de oficio marinerero; procesado por contrabando de tabaco, cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Gerona, dentro del término de diez días, a fin de que se le notifique el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, si no lo efectúa. 1856

4.677

SAMPER o LAMPER, Jaime; que se cree estaba casado con una mujer llamada Trinidad, natural de Granada o Almería, no constando sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por estafa, causa número 147 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión. 1378

4.678

SANCHEZ MANZANO, Manuel; vecino de Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por infracción de la ley de Policía de ferrocarriles; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, a ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 2012

4.679

SEGURA CALLEJON, Miguel y Gabriel Amate Arcos; hijo de Miguel y de María, y de Diego y de Dolores, naturales de Almaria y de Alhama, de estado solteros, profesión pañadero y

jornalero, de diecisiete y dieciocho años de edad; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto, número 512 del año 1916; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 1837

4.680

TORRUELLA OLIN, Esteban; edad treinta años, hijo de Antonio y de Carmen, casado, natural y vecino de Blanes, de oficio marinerero; procesado por contrabando de tabaco, cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Gerona, dentro del término de diez días, a fin de que se le notifique el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido, a disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, si no lo verifica. 1837

4.681

Un sujeto conocido por "Madrid", cuyo nombre y apellidos y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Casancho, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar. 1839

4.682

VALLEJO, José; de veintiocho años de edad, natural de Murcia, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 8, tercero, tercera; procesado en causa número 147 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Ruiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1839

4.683

VIEJO GARCIA, Heliodoro; de veintidós años de edad, sastre, soltero, natural y vecino de Villafra de Quiros; procesado por incendio y robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Potade Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1833

4.684

VILLEN, José; de estado casado, de cincuenta años de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cabeza, número 11; procesado por estafa en causa número 37 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 2030

4.685

ALONSO MARTÍNEZ, Jerónimo, natural de Santa Elena (Jaén), de unos diez y seis años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Montilla, en la casilla de Las Estancias; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad para constituirse en prisión por el sumario número 49 de 1921. 2193

4.686

ALVAREZ MURIEL, Juan; natural de Lope, hijo de José y de Francisca, de estado viudo, de sesenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Lope o en Huelva, en carretera de Gibraltarón, Posada Vizcaína; procesado por hurto en causa número 653 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, apercibido de que, en otro caso, se le declarará rebelde. 2182

4.687

ANIBAL LA ROSA, Rodolfo; hijo de Eduardo y de Teresa, de veintiséis años de edad, natural de Buenos Aires (República Argentina), de estado casado, profesión cocinero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 14, primero, segunda; procesado en causa número 323 de 1921, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2149

4.688

AZCONA Y AZCONA, Antonio; de veintisiete años de edad, soltero, librador; domiciliado en el pueblo de Rozas de Valdeporres, de estatura regular, labios gruesos, cara larga, descolorido y bigote recortado; procesado por asesinato de la joven Inés Gómez, en el pueblo de Tramboscos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villarcayo, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 2220

4.689

BERGERS FORT, Juan; natural de Bullás (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Joaquín y de Carmen; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona. 2156

4.690

BERNARDIE, Gabriel; de unos veintidós años de edad, de nacionalidad francesa, alto, grueso y de color moreno; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa número 15 del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2160

4.691

BERROCAL ORTEGA, Francisco (a) Paco el Tuerto, de treinta y seis años de edad, de estado casado, jornalero; domiciliado últimamente en Oviedo, Campo de los Patos, número 36, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser constituido en prisión y ser indagado en la mentada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 2196

4.692

BETI, José Luis; natural de Valladolid, de veinticuatro años de edad, no constan más circunstancias; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 20 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2190

4.693

CARDONA GALAN, Dolores; natural de Llauri, de estado soltera, de profesión criada, de veintisiete años de edad, hija de Vicente; procesada en causa número 345 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2218

4.694

CASTILLO JIMENEZ, Enrique; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad, hijo de Enrique y Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo y juegos prohibidos, número 448 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2188

4.695

CORDERA MARTÍNEZ, Luis; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión cocinero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Guadalupe; domiciliado últimamente en Valencia, en el Colegio de las Escuelas Pías; procesado en causa número 732 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia; compare-

cerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2216

4.696

CRADO CONDE, Manuel; de treinta y dos años de edad, casado, industrial, hijo de Domingo y Concepción, con vecindad y domicilio en Sevilla, calle Págas del Corro, número 46; procesado en sumario por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría vacante, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 2209

4.697

ELENA MILLON, Juan; condeado por Juan Elena Vázquez (a) Conejo, de diez y ocho años de edad, natural de Tolox (Málaga), sin residencia, de profesión del campo; comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de Instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad, en causa por hurto, número 384 de 1920. 2187

4.698

FERNANDEZ AMADOR, Angel; de treinta y seis años de edad, casado, esquilador, natural y vecino de Hellín, de paradero actual desconocido; procesado en unión de otros en causa número 6 de 1921, sobre robo y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a ley. 2181

4.699

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Antonio; natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, de diez y seis años, hijo de Tomás y de Dolores; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 2183

4.700

FLORES MUNINO, Alfonso; de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Luisa, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, en término de diez días, para ingresar en la prisión preventiva por haberse acordado su prisión por la excelentísima Audiencia provincial de Cádiz, en causa procedente de dicho Juzgado, sobre disparo y lesiones con el número 210 de 1920, Secretaría del Sr. Ortiz. 2203

4.701

FOUT COSTA Lorenzo; natural de

Mauñén, de estado soltero, profesión perdidosero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Simón y Vicenta, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de la Huerta y casa denominada San Barrets; procesado por causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde. 2222

4.702

FUENTES COBOS, Marcelo; hijo de Pedro y de Clara, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fondista, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tantaránana, número 7, cuarto; procesado por hurto, sumario número 284 de 1921 contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Ribes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2153

4.703

GABRIEL SOCIAS, Abraham; casado, del comercio, vecino que fué de la ciudad de Sóller (Palma de Mallorca, Baleares), cuyas demás circunstancias no constan, ignorándose actualmente su paradero; procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, a fin de hacerle cierta notificación, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca. 2197

4.704

GALERA RODRIGUEZ, José; natural de Almería, casado, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Almendralejo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, recibirle indagatoria y constituirle en la prisión del partido. 2148

4.705

GARCIA FERNANDEZ, Guillermo; hijo de Sebastián y Antonia, de sesenta y dos años de edad, natural de Santa María de Goroña, distrito del Valle de Tobalmo; domiciliado últimamente en el pueblo de Arroyuelo, del distrito de Tresadorna, labrador, casado con Modesta Andino, cuyo actual paradero se ignora, sospechando se encuentra en Vizcaya; penado en causa seguida por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villarcayo, para satisfacer la multa impuesta en dicha causa y, de no hacerlo, se constituirá en prisión para

cumplir el arresto supletorio, en virtud de haberse dejado sin efecto la suspensión de la condena por haberse ausentado de su domicilio sin ponerle en conocimiento del Juzgado, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 2221

4.706

GARCIA LOPEZ, Alfonso; mayor de edad, casado, corredor, vecino de Fernán Núñez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 2185

4.707

GARCIA PEREZ, Bernardino; de cuarenta y siete años de edad, hijo de José y de Epifania, casado, jornalero, natural de Morillana, vecino de Andújar; domiciliado últimamente en la calle Cotanilla, de Jaén; Juan García Beltranda, de unos trece años, soltero, hijo de Bernardino y Raimunda, del mismo domicilio que el anterior, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesados en causa número 245 del año 1921, sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, para ser constituidos en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y les parará además el perjuicio a que haya lugar. 2183

4.708

GIMENA GIMENA, Francisca; de diez y siete años de edad, hija de José y María, soltera, natural de Hendaya (Francia), sin vecindad, mendiga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, a responder de los cargos que contra ella resultan en causa que se le sigue sobre hurto. 2207

4.709

GIMENA GIMENA, Francisco; de catorce años, hijo de José y María, soltero, natural de Hendaya (Francia), sin vecindad, mendigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, a responder de los cargos que contra él resultan en causa que se le sigue por hurto. 2208

4.710

GIMENEZ LAOZ, Antonio; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión peón de albañil, de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y Casimira; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona. 2152

4.711

GONZALEZ DIAZ, Rafael, y Sánchez y Sánchez, Agustín; de veintidós años el primero y veinte el segundo, ambos con residencia en Ciudad Real, calle de Toledo, 6, y de Jacinto, 5, respectivamente; procesados en causa por estafa número 6 del corriente año; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, dentro del término de diez días, para notificales el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 2173

4.712

LAZARO CANRETERO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión en causa número 173 de 1921, sobre disparo y lesiones, acordada por la Superioridad. 2186

4.713

LINARES MONER, Pedro Lauro; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto, orden 12 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2184

4.714

LOZANO JIMENEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Alicante, Tetinos, 27, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de contrabando, sumario 208 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2143

4.715

MARGARITA, conocida por Madame Coliflor; de unos cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, pelo cortado, está embarazada, labios abultados, ojos saltones azules, nariz larga y tipo afrancesado; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por robo, en causa número 15 del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2164

4.716

MARTINEZ ABAD, Alfonso; conocido también por Manuel, hijo de Manuel y Carmen, natural de Pontevedra, soltero, labrador, de estatura regular, color trigueño, no usando barba, viste traje de paño y gasta botines becerro; procesado en el sumario

número 132 de 1921; comparecerá ante el Juzgado de Cambados dentro del término de diez días, para ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2164

4.717

MARTINEZ GANDARA, Hercúliano; hijo de José y María, natural de Nogueira (Portugal), de estado soltero, profesión cantero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Loureiro (Portugal); procesado por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión

2214

4.718

MARQUAT XIMENEZ, Jerónimo; natural de Mataró, de estado casado, profesión camarero, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Sadurní, número 20, cuarto, segunda; procesado en causa número 746 de 1917, sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2150

4.719

NAVARRO DE LOS REYES, Manuel; de treinta y nueve años de edad, natural de Cantillana, hijo de Manuel y de Carmen, jornalero; domiciliado últimamente en el Corralón del Campillo, número 7, de Málaga; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, Secretaría del Sr. Ortiz, en término de diez días, para ser reducido a prisión en causa sobre hurto de caballos, número 73 de 1921. 2204

4.720

NOVOA SUAREZ, León; de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y Concha, soltero, labrador, natural de Santa María de Camporraino, donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá ante el Juzgado de Chantada o ante la Audiencia provincial de Lugo en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se le sigue con el número 33 de 1919, sobre disparos y lesiones, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde. 2172

4.721

ORO CARRON, Ramón; natural de Santizo, de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Belmonte; procesado por el delito relativo al libre ejercicio de los cultivos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, para prestar declaración indagatoria y ser notificado del auto de condena-

miento, apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

2147

4.722

PASTOR TOMOS, José-Rafael; de treinta y cinco años de edad, pianista, hijo de Rafael e Isabel, casado, natural y vecino de Valencia; domiciliado últimamente en la calle Baja, número 19, primero; procesado en causa número 2 de 1920 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sueca, en el término de veinte días, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 2210

4.723

PEDREÑO SANCHEZ, Antonio; hijo de Juan y de Carmen, natural de Bemaján, de estado soltero, profesión hortelano, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para ser indagado e ingresar en la cárcel del mismo por haber sido decretada su prisión en dicha causa. 2169

4.724

PEREZ LOPEZ, Cristóbal (a) Tirafiros, natural de Paterna del Río, de treinta y nueve años de edad, casado, labrador; domiciliado últimamente en Alcolea, provincia de Almería, ignorándose su actual paradero y estando condenado en causa número 47 de 1920, sobre hurto, seguida en el Juzgado de Canjáyar, según el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se expide la presente requisitoria para su busca, prisión y conducción a la cárcel de Canjáyar, a disposición de la Audiencia provincial de Almería, y para significarle que, si en el término de diez días no se constituye en aquella, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2166

4.725

PICO SELLES, Valero; natural de Alcoy, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Valero y de Consuelo; domiciliado últimamente en Alcoy, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por robo; comparecerá en término de ocho días rejas adentro de la prisión preventiva del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 2241

4.726

REY, Juan; natural de Orense, hijo de desconocidos, de estado soltero, profesión quincallero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Oviado; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Canarias de

Onís, para práctica de diligencias y constituirse en prisión.

2165

4.727

RIVAS, Enrique; natural de Bayona (Francia), profesión chauffeur, de veintiseis años de edad, de estatura regular, más bien alto, nariz torcida, le faltan algunos dientes, pelo muy ondulado, ojos azules, con manchas de venereo en la cara y tiene una cicatriz grande en la frente; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa número 15 del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2162

4.728

RODRIGUEZ SALAS, José; natural de Málaga, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de Cristóbal y Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo y juegos prohibidos, número 448 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2189

4.729

RODRIGUEZ VELASCO, José; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Luis y de Luisa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lastrillas, número 3, tercero, primera; procesado por hurto en sumario número 37 de 1920; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión y poder ser complacido en el sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2158

4.730

RODRIGUEZ DEL VILLAR, Julián; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión periodista, de unos cincuenta años de edad, bajo de estatura, grueso, color ceirino, nariz larga, ojos hundidos, afeitado y con bigote; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa en causa número 14 de 1922, para constituirse en prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2159

4.731

ROMAN ROMAN, Ramón; domiciliado últimamente en Gandía y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el Juzgado de dicha ciudad en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en

la causa que se le sigue por sustracción número 31 e 1921.

2176

4.732

SANCHEZ CHICA, Juan de Dios; hijo de Manuel y María Catalina, natural de Torre del Campo, de estado viudo, profesión aradoro, de sesenta y tres años de edad, no constando sus señas personales ni traje que use; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión acordada por la Audiencia de Jaén por su falta de asistencia a juicio oral, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2146

4.733

SANTOS NAVARRO, Antonio de los; de treinta años de edad, soltero, del campo, vecino de Jerez, calle Acebrader; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye, por resistencia, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

2109

4.734

TAMAYO SORIA, José (a) Pepe el Ladron; hijo de Juan y de Jacoba, natural de Zumaya (San Sebastián), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, causa número 62 de 1921; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Almería.

2145

4.735

TOBO MADRID, Rafael; de quince años de edad, soltero, ebanista, natural de Madrid, hijo de Federico y Amalia, que habitó en Barcelona, calle de Porecamp, número 4, tienda; procesado por hurto en sumario números 431 y 4636 de 1921 instruido en el Juzgado del Sur de Barcelona. Secretarías del Sr. Valls; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, para ser reducido a prisión que tiene decretada la misma, apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde.

2157

4.736

VALDIVIESO NIETO, Ticiano; hijo de Eugenio y de María, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, 67, entresuelo; procesado por estafa, sumario número 214 de 1921 contra el mismo y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona y Secretaría de D. Jaime Baus, sito en este Palacio de Justicia.

(Salón de San Juan), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2154

4.737

PON FIGA, Rafael; hijo de Jaime y de Soledad, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 4 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—954

4.738

PRADA RODRIGUEZ, Francisco Amable; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Tagoada, Ayuntamiento de Barco, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 13 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1051

4.739

PRAT MARGNET, Francisco; hijo de Esteban y de Ana, natural de Bagá, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,669 metros; domiciliado últimamente en Bagá, provincia de Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Santiago Martínez Guardiola, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 12 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Santiago Martínez.

JG—1069

4.740

PREIFE RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y de Práxedes, natural de Salgueiras, Ayuntamiento de Villanueva de Oseos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,649 metros, color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ídem; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 12 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—1053

4.741

PUNTE GUTIERREZ, Mauricio; hijo de Manuel y de Inocencia, natural de Guriezo (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,571 metros; domiciliado últimamente en Guriezo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Bangués Canuza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia número 23, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Enero de 1922. El Juez instructor, Miguel Bangués.

JG—1117

4.742

RAMIREZ LOPEZ, Alfonso; hijo de Antonio y de Damiana, natural de Vera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, de profesión jornalero, su estatura 1,655 metros, del reemplazo de 1921, cuyas señas se ignoran por no constar en la filiación del cartado; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Almería; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 5.º regimiento de Artillería ligera, D. Segundo Gómez Jiménez, residente en Valencia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Segundo Gómez.

JG—1183

4.743

RINCON FARANDOLA, Manuel; hijo de Baldomero y de Antonia, natural de Villafranca y los Palacios, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Sevilla, vecindado en Madrid, distrito militar de la primera región, de oficio albañil, su religión católica apostólica romana, su estado soltero, de estatura 1,792 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, color sano, frente regular, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid, al que se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez D. Ciriaco Fuentes Arzo, de la demarcación de reserva de Madrid, número 2, calle del Rosario (cuartel de San Francisco, Zona de Reclutamiento de Madrid, número 1), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Fuentes.

JG—1031

4.744

RIOSECO ROMERO, Edivo; hijo de José y de Josefa, natural de Vilaboa, provincia de Pontevedra, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a

Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes JG—991

4.745

ROCA SANZ, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Llívia (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,648 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Manuel Rico Ochagavía, Juez instructor del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 16 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rico. JG—1173

4.746

ROCILLO GARMENDIA, Francisco; natural de Colindres (Santander), hijo de Félix y Victoriana de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina el día 20 de Diciembre último, para recoger su cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 29 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas JM—1011

4.747

RODRIGUEZ ALONSO, Juan; hijo de Celestino y de Adela, natural de Baracaldo (Vizcaya), de veintidós años, de 1,643 metros de estatura, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Manuel Leira Barco, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Leira. JG—1154

4.748

RODRIGUEZ BARRERA, Manuel; hijo de Roca, natural de Treballa, Ayuntamiento de Idena, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Régulo Molino Quiroga, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Ferrol, 11 de

Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Régulo Molino. JG—992

4.749

RODRIGUEZ BARRIENTOS, José; hijo de Perfecto y de María, natural de Maracine, Ayuntamiento de Magia, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de 1,589 metros, señas particulares ninguna; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Infantería número 35, de guarnición en León, don Amando Alvarez Alvarez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Amando Alvarez. JG—1014

4.750

RODRIGUEZ CARRASCO, Manuel; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Madrid, de oficio impresor, de veintidós años de edad, de estatura 1,577 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular color sano, frente regular, su aire marcial, su producción buena, su estado soltero, no tiene señas particulares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Alcantara, 14.º de Caballería, D. Alfredo Corbalán Reina, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Corbalán. JG—1019

4.751

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; hijo de Gabriel y de Balbina, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, Juzgado de primera instancia de Olivenza, Capitania general de la primera región, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del regimiento Cazadores de Albuera 16.º de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 13 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1083

4.752

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; hijo de Gabriel y de Balbina, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos melañcos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, su aire bueno, su producción buena; domiciliado últimamente en Olivenza, provincia de Badajoz; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 13 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1083

4.753

RODRIGUEZ PALACIOS, Francisco; hijo de Manuel y de Elvira, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de Idena, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba redonda; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 13 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1047

4.754

RODRIGUEZ RASCON, Mariano; hijo de Isaac y de Florentina, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, curvas solas personales con; estatura 1,675 metros, del sorteo para el reemplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Castro Urdiales; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Pacena, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santaña, 21 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—1127

4.755

RODRIGUEZ RIOS, Manuel; hijo de Ramón y de Aurora; natural de Comasende (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 15, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 12 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1085

4.756

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Ramón y de Jacoba, natural de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 13 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1048

4.757

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Segismundo; hijo de Manuel y de Constantina, natural de Robledo, Ayuntamiento de Valmartín, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas y ojos

dem, nariz recta, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Antonio Jiménez, que reside en esta plaza.—Oviedo, 15 de Enero de 1922. El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—1045

4.758

ROMERO PEREZ, José; hijo de Santiago y de Carmen, natural de Lesón, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba ninguna; domiciliado últimamente en Lesón; procesado por prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre último a recoger la Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de navío de la Escuela de reserva, Auxiliar de las del Cuerpo General de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Bastreiro Urbán.—Caramiñal, 14 de Enero de 1922. El Juez instructor, Antonio Bastreiro. JM—932

4.759

RUIZ BEZANILLA, Alejandro; hijo de Alejandro y de Saturnina, de estado soltero, natural de Arce, provincia de Santander; profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1.631 metros; domiciliado últimamente en Arce, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Bangués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Miguel Bangués. JG—1112

4.760

RUIZ CASUSO, Valeriano; natural de Laredo (Santander), hijo de Juan y de Isabel, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina el día 20 de Diciembre último para recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 20 de Enero de 1922.—Juan Antonio Villegas. JM—1065

4.761

RUIZ MUNGUI, Ricardo; hijo de Julián y de Rosalia, natural de Larraona (Navarra), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, sin señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Estella, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, número 77, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert. Comandante

de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, a 5 de Enero de 1922. El Juez instructor, Enrique Albert. JG—980

4.762

SALOMAS LEGARENE, Julio; hijo de Juan y de María Josefa, natural de Santesteban (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Domamaría y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, a 12 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—1106

4.763

SALGADO CASTOR, Maximino; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Codovedo (Orense), de veintidós años; domiciliado últimamente en Codovedo (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mórda, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Orense, 9 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—1059

4.764

SALLA CIVIT, Marcelino; hijo de Ramón y de Cecilia, natural de Amellas de Angayar (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.167 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz aguilera, barba poca, boca grande, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldio Martínez Septien, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minaoeres, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, a 2 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Ubaldio Martínez de Septien. JG—1104

4.765

SAN JOSE PLATON, Eugenio; hijo de Tiburcio y de Silvana, natural de Zarautz (Vizcaya), de estado casado, profesión metalúrgico, de veintidós años de

edad y cuyas señas personales son: estatura 1.612 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Burdeos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, a 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—1097

4.766

SANCHEZ PRIETO, Antonio; hijo de Román y de Magdalena, natural de Bermellar, provincia de Salamanca, Juzgado de primera instancia de Vitigudino, Capitán general de la séptima región, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, su estatura 1.630 metros; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 15 de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1082

4.767

SANCHEZ Y SANCHEZ, Francisco; hijo de Gumersindo y de Dominica, natural de La Alberca, provincia de Salamanca, Juzgado de primera instancia de Sequeros, Capitán general de la séptima región, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1.670 metros; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Martín Santana, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca.—Salamanca, 8 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1073

4.768

SANDEBERGO RAMONET, Julián; hijo de Esteban y de Carmen, natural de Unarre (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura 1.635 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, color moreno; particularidades, una cicatriz encima del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 26, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, a 13 de Enero de 1922.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JG—1007

4.768 bis

SARUN SENZ, Miguel; hijo de Miguel y de Ramona, natural de Caballera, Ayuntamiento de Santa Liestra (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caballera; encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería D. Pablo Díaz Calvo, Juez instructor de esta plaza.—Zaragoza, 12 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pablo Díaz Calvo.

JG—1191

4.769

SARRIA PALOMAR, Eugenio; hijo de Manuel y de Fermína, natural de Ríoseco (Soria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta; domiciliado últimamente en Ríoseco, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Estella, 4 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—950

4.770

SATRUSTEGUI LARRAZA, José; hijo de Angel y de María, natural de Arrazua (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y estatura 1,588 metros; domiciliado últimamente en Arrazua, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Pamplona, 79, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 5 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—953

4.771

SEGUROLA UNANUE, Juan; hijo de José y de Josefa, natural y vecino del Ayuntamiento de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,732 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería Pesada, D. Ramón Marzal Albarrán, residente en Santoña (Santander); bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 9 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Ramón Marzal.

JG—1123

4.772

SEIGIDO DIAZ, Ferrnán; hijo de Justo y de Francisca, natural de Yecora (Alava), de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Yecora, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 31 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1095

4.773

SENDADIANO EXPOSITO, Felix; natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Vitoria, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 5 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—1038

4.774

SIERRA CARASA, Manuel; hijo de Dámaso y de Carmen; domiciliado últimamente en Santoña, provincia de Santander; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina de Santoña, D. Juan Antonio Villegas y Casado, para responder en sumaria que se le sigue por no comparecer al ser llamado para el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Santoña, 23 de Enero de 1922.—Juan Antonio Villegas.

JM—1071

4.775

SOLE BOYA, David; hijo de Manuel y de María, natural de Vulla (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,621 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, boca pequeña, nariz regular; domiciliado últimamente en Vulla, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Antonio Sagardía Ramos, Capitán de Artillería.

ría con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 4 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Antonio Sagardía.

JG—1089

4.776

SOLE ORRIT, Juan; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Odén (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,596 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire libre, producción clara y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Odén (Lérida); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Pina, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 9 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—993

4.777

SOLE PUJOL, José; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Carmani (Girona), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,836 metros, pelo castaño, cejas, al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente Carmani y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 5 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—951

4.778

SOUTO VILLARES, Gumersindo; natural de Tardad (Lugo), hijo de José y de Sofía, nació en 5 de Octubre de 1900, su estatura 1,610 metros, tuvo entrada en la Caja de Recruta de Mondoñedo en 1.º de Agosto de 1921, ignorándose más señas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de Noviembre del año pasado; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia, ante el Juez instructor D. Francisco Aparicio Quintero, Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guarnición en la misma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 7 de Enero de 1922. El Juez instructor, Francisco Aparicio Quintero.

JG—1063

4.779

TALLEDO CAMINO, Antonio; natural de Laredo (Santander), hijo de Rufo y de Jerónima, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de

noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 20 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas. JM—1002

4780

TAMAYO FERNANDEZ, José: hijo de José y de María, natural de Las Regueras, provincia de Oviedo; soltero, obrero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de señas personales y particulares desconocidas; domiciliado últimamente en Ahedo (Oviedo); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Carlos del Corral Albarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 16 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Carlos del Corral. JM—937

4781

TORO ADAN, Joaquín del: hijo de José y de Florentina, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbera, de veinte años de edad, estatura 1,638 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba cerrada, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, señas particulares una cicatriz en la barba por debajo del labio inferior; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, Teniente D. Ramón Prósper Martín; bajo aprehimiento que, de no efectuarse en el término de treinta días, será declarado rebelde.—Toluán, 29 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez, Ramón Prósper. JG—1152

HECAGAS DE PRIMERA INSTANCIA**ALBACETE**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, en cantidad no determinada, pero que no excede de 40.000 pesetas, promovido por el Procurador D. José Ponce, en nombre de D. José Juan Núñez Rodríguez, mayor de edad, casado, farmacéutico y vecino de Tarazona de la Mancha, contra D. Constantino Martínez Serrano, D. Enrique Grifán Gómez, D. Joaquín Tarraga Serrano, D. Juan Sánchez Lucas, D. Enrique González Palacios, D. David Poveda Luján, D. Luis Escobar, D. Ventura Serna Herrero, D. Gumersindo Navarro y D. Francisco Yagüe Sánchez, éste como heredero de D. Juan Yagüe, por medio de la presente y de conformidad con lo ordenado en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se emplaza por segunda vez a don Joaquín Tarraga Serrano, vecino que decía ser de esta capital y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en término de cinco días comparezca en los autos personándose en forma: bajo aprehimiento: que, si no compareciese, será declarado en rebeldía.

Albacete, 17 de Febrero de 1922.—El Secretario, Miguel Casado.

K—371

LA ALMUNIA

D. Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido.

Hago saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido en este Juzgado a instancia de doña Mártir Murillo Longás, contra D. Paulino Luna Domínguez y otros, sobre petición de herencia y otros extremos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de La Almunia a 4 de Febrero de 1922, el Sr. D. Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, entre partes, de la una, como demandante, doña Mártir Murillo Longás, especialmente autorizada por su marido, D. Manuel Laborda Guillén, vecino de Tauste, sin profesión, que litiga por su derecho, defendida por el Abogado D. Ricardo Lozano Fernández Bobadilla y representada por el Procurador D. Alfonso Lozano Cabeza; y de la otra, como demandadas, D. Paulino Luna Domínguez, vecino de Pedroia, Sacerdote; D. José Aguilar Logroño, vecino de Pedroia, propietario, los dos como autores testamentarios de doña Pabla Calvo Lugea; doña Cipriana Tudela Lázaro, vecina de Tauste, sin profesión especial, que litiga por su derecho; D. Mariano Ezquerro Tudela, vecino de Tauste, Presbítero; D. José Ezquerro Tudela, vecino de Tauste, comerciante; D. Nazario Pérez Sánchez, vecino de Pinseque, jornalero, éste como legal representante de su esposa doña Javiera Ezquerro Tudela, cuyos tres últimos litigan por su derecho y como herederos de D. Mariano Ezquerro Taules; el Sr. Cura párroco de Tauste, cuyo carácter ostenta en el pleito D. Gregorio Fernández Galván; todos ellos defendidos por el Abogado D. Pascual Comín y representados por el Procurador D. José María Moya López; y contra don Miguel Charle Bardagi, vecino de Ebate (Barbastro), Presbítero, como ejecutor testamentario de doña Pabla Calvo Lugea; D. Agustín Clavería y todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de don Julián Casajús Talo, y los que pretenden tener participación en la sucesión de don Mariano Ezquerro Taules, y por la rebeldía de todos estos últimos con los estrados del Juzgado, sobre petición de herencia, nulidad de documentos y otros extremos.

Fallo que estimando en parte la demanda debo declarar y declarar:

1.º Que D. Julián Casajús Talo, por su testamento de 25 de Septiembre de 1879, si bien instituyó heredera a su esposa, doña Pabla Calvo Lugea, no la concedió la facultad de disponer por actos *mortis causa* de los bienes que le dejaba, y si sólo la de disfrutarios y disponer de los mismos por actos inter vivos, sin obligar a la heredera a consumir previamente sus bienes propios más que durante la vida de D. Mariano Casajús.

2.º Que doña Pabla Calvo Lugea, que murió sin consumir sus bienes propios, pudo, a la muerte de D. Mariano Casajús Talo, disponer de los bienes procedentes de D. Julián Casajús por acto inter vivos, pero no por actos *mortis causa*.

3.º La validez de la venta de la casa número 2 de la calle de Zaragoza, de Tauste, hecha por doña Pabla Calvo a los conyugues Mariano Ezquerro Taules y Cipriana Tudela Lázaro.

4.º La validez de la inscripción producida por esta venta a favor de los compradores en el Registro de la Propiedad de Egea de los Caballeros, así como la de las posteriores.

5.º La validez de la cláusula cuarta del testamento otorgado por doña Pabla Calvo Lugea en 9 de Noviembre de 1916; la nulidad de una cláusula quinta en cuanto por ella se liga por la testadora la mitad de un inmueble que no le pertenece; y la nulidad también del apartado noveno de la cláusula sexta de mentado testamento.

6.º Que a la muerte de doña Pabla Calvo debe liquidarse el consorcio conyugal foral que formó con D. Julián Casajús Talo, sin abonar a la herencia de éste, con los bienes comprados durante el matrimonio, el valor de los propios de D. Julián que también durante el matrimonio se hubiesen enajenado.

7.º Que, en consecuencia, debe adjudicarse a la herencia de D. Julián Casajús Talo la mitad proindivisa de la casa número 6 de la calle de la Rosa, de Tauste, descrita en el octavo de la demanda.

8.º Que es nula la adjudicación de esta casa tan sólo en cuanto a la mitad indivisa de la misma, y válida la inscripción de la mitad indivisa de la casa practicada en el Registro de la Propiedad de Egea de los Caballeros, en el folio, tomo y libro calendados en la súplica señalada en la demanda con el número 8.

9.º Que a la muerte de doña Pabla Calvo Lugea debe abrirse la sucesión intestada de D. Julián Casajús Talo, por haber premuerto a éste el heredero D. Mariano Casajús Talo.

10.º Que doña Isabel Longás Casajús es la heredera abintestato de D. Julián Casajús Talo.

11.º Que a doña Mártir Murillo-Longás, como cesionaria, corresponden cuantos derechos pudiera ostentar la doña Isabel Longás Casajús en la herencia de D. Julián Casajús y doña Pabla Calvo.

12.º Que, en consecuencia, pertenecen en buena propiedad a doña Mártir Murillo Longás los bienes siguientes: Los bienes muebles pertenecientes a la herencia de D. Julián Casajús, consistentes en la mitad del mobiliario, ropas y utensilios existentes al óbito de doña Pabla, y que, sin ser objeto de inventario detallado se mencionan en la escritura de manifestación de herencia de esta señora otorgada en 23 de Mayo de 1917, ante D. Miguel López y Diego Madrazo, por sus testamentarios, apreciando el valor de dicha mitad en 120 pesetas. Y la mitad indivisa de la casa de la calle de la Rosa y su número 6 de la villa de Tauste.

13.º Que D. José Aguilar Logroño, don Paulino Domínguez y D. Miguel Charle Bardagi, en concepto tan sólo de ejecutores testamentarios de doña Pabla Calvo Lugea y sin responsabilidad personal subsidiaria alguna, están obligados a reconocer y respetar el derecho de doña Mártir Murillo Longás en cuanto a los bienes muebles antes referidos. Los que deberán entregarle; y que el Sr. Cura párroco de Tauste deberá prestar igual reconocimiento y respeto al derecho de propiedad plena de la doña Mártir, en cuanto a la mitad indivisa de la casa de la calle de la Rosa, de la villa de Tauste, y su número 6, cuya mitad deberá dejar a disposición de aquella.

14.º Que doña Mártir Murillo Longás no está obligada a indemnizar a doña Cipriana Tudela y herederos de D. Mariano Ezquerro cantidad alguna por ningún concepto.

15. Que el Sr. Cura párroco de Tauste viene obligado a abonar a doña Mártir Murillo la mitad de los frutos que hubiese percibido de la casa número 6 de la calle de la Rosa, de Tauste, a contar desde la fecha de la contestación a la demanda.

16. Que D. Paulino Luna Domínguez, D. José Aguilar Logroño y D. Miguel Charle Bardagi, en calidad de ejecutores testamentarios de doña Pabla Calvo, vienen obligados a indemnizar a doña Mártir Murillo perjuicios en el caso de que no puedan entregarle los bienes muebles a que por ellos se hizo referencia en la escritura de manifestación de herencia de doña Pabla que otorgaron en Pedrola el 26 de Mayo de 1917 ante el Notario de Alagón D. Miguel López y Diego Madrazo: bienes muebles consistentes en mobiliario, ropas y utensilios en dicha escritura estimados en su totalidad en 240 pesetas; indemnización de perjuicios, cuyo importe se fijará en ejecución de esta sentencia; y dado el carácter con que actúan expresados señores, sin responsabilidad personal alguna, de no haber bienes en la herencia con que efectuar el pago.

17. Que los señores antes expresados, en su calidad también de ejecutores testamentarios de doña Pabla Calvo, vienen obligados a entregar a doña Mártir Murillo Longás la parte del precio aplazado de la venta de la casa de la calle de Zaragoza, de Tauste, que en el testamento de doña Pabla Calvo se asigna a doña Isabella Longás Calvo se asigna a doña Isabella Longás Calvo se asigna la idéntica exención de responsabilidad personal antes declarada a favor de referidos señores.

Condenando, en consecuencia, a los demandados D. Paulino Luna Domínguez, D. José Aguilar Logroño, D. Miguel Charle Bardagi, Sr. Cura párroco de Tauste, y a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de D. Julián Casajús Talo a estar y pasar por anteriores declaraciones en lo que atañe a cada uno de ellos. Y estimando en parte la reconvenición formulada, debo así propio declarar: que el Sr. Cura párroco de Tauste tiene derecho a que por la parte demandante se le abonen 600 pesetas por gastos necesarios hechos en la mitad de la casa calle de la Rosa, número 6, de la villa de Tauste, la que podrá retener hasta que se le satisfaga dicha suma.

Condenando a la demandante a que, pasando por anterior declaración, pague esta suma antes de que entre en posesión de la parte de casa a su favor declarada en el pleito.

Firma esta sentencia y a los efectos de anotación en el Registro de actos de última voluntad de las nulidades decretadas en el testamento de doña Pabla Calvo Luga y según se ordena en el considerando vigésimo segundo, expídase testimonio literal de la misma, que con abente oficio, interesando acuse de recibo, se remitirá al Sr. Decano de la Hueste Junta Directiva del Colegio Notarial de Zaragoza. No se hace expresa condena de costas por la rebeldía de los demandados D. Miguel Charle Bardagi, D. Agustín Clavería, de todos aquellos que se crean con derecho a la herencia de D. Julián Casajús Talo, por los que pretenden tener participación en la sucesión de D. Mariano Ezquerza Tauste, y para el caso de que parados dos primeros de ellos no se pudiese en término de quinto día la notificación personal de esta sentencia, notifíquese a los dichos demandados rebeldes en el modo y forma prevenidos por los artículos 230 y 233 de la Ley de Enjuiciamiento civil, en

relación con el 759 de la misma, debiendo ser los periódicos oficiales en que se haga la publicación los mismos en que fueron emplazados.

Así por ella lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Pérez Acebal."

Y para que sirva de notificación a los demandados declarados rebeldes que se expresan en el fallo anteriormente inserto, expido el presente en La Almunia a 14 de Febrero de 1922.—El Secretario, Francisco Gardeta.—El Juez, Carlos Pérez Acebal. X—368

MADRID—PALACIO

Por providencia fecha 26 de Enero último, dictada en los autos que penden en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo, sobre declaración de quiebra de la Sociedad regular mercantil "Casado, Méndez y Compañía", que giraba en esta plaza, se ha convocado a junta general de acreedores de la misma para el nombramiento de síndicos, y se ha señalado para su celebración el día 27 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el salón de actos de dicho Juzgado, y se cita por medio de este edicto a los acreedores que por ignorarse su domicilio no lo hayan sido por circular del Sr. Juez Comisario, para que concurren a dicha junta en el día y hora señalados, previniéndoles que deberán comparecer por sí o por persona con poder bastante y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 16 de Febrero de 1922.—El Secretario, P. D., Manuel Méndez.—Visto Bueno, el Sr. Juez, Miguel Hernández. X—374

MAHON

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío. Juez de primera instancia de esta ciudad de Mahón y su partido.

Hago saber: Que en los autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador D. Francisco Ponsenti, en nombre de doña Clara Pons de Olivar, para promover juicio declarativo de mayor cuantía sobre reclamación de bienes y otros extremos, contra D. Lorenzo Pons Sancho y otros, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento, primer resultando y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Mahón a 16 de Julio de 1920, el Sr. D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de incidente de pobreza para interponer demanda de juicio ordinario de mayor cuantía reclamando la restitución íntegra de bienes y derechos e intereses con las consiguientes declaraciones de resolución, rescisión o nulidad de estos contratos celebrados durante la menor edad de doña Clara Pons de Olivar, en perjuicio de la misma y quebranto de la justicia contra D. Lorenzo Pons Sancho, D. Antonio Pons Olives, D. Juan Coll Sintet, D. Juan Mesa Vincent, D. Juan Biela Coll, D. Juan Tallavull Briones, D. Mateo Fuguet Sintet, D. Juan Serra Dolmedo, D. Antonio Valory Tallavull y D. Miguel Roura Pujol, promovido los expresados autos de pobreza como demandante, la expresada doña Clara Pons de Olivar, mayor de edad, soltera, sin profesión, vecina de Barcelona, representada por el Procurador D. Francisco Ponsenti y defendida por el Letrado don Jesús Condontinos, siendo demandados los indicados D. Lorenzo Pons Sancho, don Antonio Pons Olives, D. Juan Coll Sintet,

D. Juan Mesa Vincent, D. Juan Biela Coll, D. Juan Tallavull Briones, D. Juan Serra Dolmedo, D. Mateo Fuguet Sintet, D. Antonio Valory Tallavull y D. Miguel Roura Pujol, que no han comparecido, habiendo sido también el Sr. Liquidador del impuesto de Derechos reales, en representación del Sr. Abogado del Estado:

Resultando que el Procurador D. Francisco Ponsenti Vincent, en nombre y representación y con poder bastante de doña Clara Pons de Olivar, dedujo demanda de pobreza, manifestando que su principal se ve obligada a promover un juicio ordinario de mayor cuantía reclamando la restitución íntegra de bienes y derechos e intereses, con las consiguientes declaraciones de resolución, rescisión o nulidad de actos y contratos celebrados durante su menor edad en perjuicio de la misma y quebranto de la justicia contra D. Lorenzo Pons Sancho, D. Antonio Pons Olives, D. Juan Coll Sintet, D. Juan Mesa Vincent, D. Juan Biela Coll, D. Juan Tallavull Briones, D. Mateo Fuguet Sintet, D. Juan Serra Dolmedo, D. Antonio Valory Tallavull y D. Miguel Roura Pujol, en cuya demanda, etc.,

Fallo que debo declarar y declaro pobre a doña Clara Pons de Olivar para interponer la demanda de juicio declarativo de que se hace mérito en el primer Resultando, contra las personas que, en el mismo se indican y por lo tanto con derecho a disfrutar de los beneficios que la citada ley de Enjuiciamiento civil concede a los de su clase, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes de la misma ley.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ismael Rodríguez Solano.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez que la ha dictado, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de que certifico en Mahón a 16 de Julio de 1920.—Emilio Simó."

En su virtud se expide el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a don Juan y doña María Guillot Pujol, herederos del demandado D. Miguel Roura Pujol, y cuyo domicilio se ignora.

Dado en Mahón a 31 de Diciembre de 1921.—El Juez, Ismael Rodríguez Solano, P. S. M., Jenaro González. JC—26.

JURISDICCION DE MARINA

VINAROS

D. Juan Feliú y Valero, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Vinaros y Juez instructor del mismo.

Hace saber: Que el que se considera dueño de 190 traviesas de madera de pino de las que gastan las vías férreas, sin marca alguna, y que el mar arroja a las playas de este distrito durante los temporales habidos en estas costas en el mes de Octubre último, se presentará en el Juzgado de esta Ayudantía de Marina dentro del plazo de treinta días a contar desde esta fecha, para hacer valer sus derechos.

Lo que se publica por medio del presente para general conocimiento.

Vinaros, 10 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Feliú. JM—660

Successores de Rivas y Ca. S. A.